

FUERON ENTREGADAS EN 2020, DURANTE LA GESTIÓN DE AÑEZ

Revierten 33 mil hectáreas otorgadas a la familia Marinkovic

• Se presentaron dos acusaciones por la apropiación irregular de áreas en Laguna Corazón y en las Tierras Bajas del Norte.

P.3



Bolivia suscribe acuerdo de conservación y uso sostenible de la biodiversidad marina

P.12-13

// FOTO: NNUU

Gobierno nacional garantiza la construcción del puente internacional Guayaramerín-Guajará Mirim



P.24

RECLAME CON LA EDICIÓN DE HOY



Confrontación, carencia de obras y pisoteo a la autonomía marcan la **gestión de Camacho**

P.4

Pacto de Unidad convoca a Arce, Choquehuanca y Morales a un ampliado para **fortalecer el Instrumento Político**

P.5

El crédito SIBOLIVIA llega a 2.228 productores cruceños

P.8

Seguridad

• Paulo Cuiza

Las resoluciones que le otorgaban 33.000 hectáreas de tierra al empresario cruceño y exministro en el gobierno de facto Branko Marinkovic y a su familia fueron anuladas, por lo que fueron revertidas al dominio del Estado.

“El Viceministerio de Tierras ha presentado dos demandas precisamente sobre dos predios de este señor (Branko Marinkovic), de esta familia, un predio denominado Laguna Corazón y el otro Tierras Bajas del Norte. Se ha presentado esa demanda, un proceso contencioso administrativo ante el Tribunal Agroambiental y ya se han emitido las dos sentencias anulando prácticamente esas resoluciones supremas que otorgaban tierras a esta familia”, manifestó a la prensa el viceministro de Tierras, Ramiro Guerrero.



Ramiro Guerrero

EL VICEMINISTRO dijo que el Tribunal Agroambiental anuló resoluciones a favor de Marinkovic.



SENTENCIAS DEL TRIBUNAL AGROAMBIENTAL

Revierten 33.000 hectáreas de tierra cedidas a Branko Marinkovic en 2020

El empresario cruceño y exministro fue favorecido con resoluciones aprobadas durante la gestión de facto de Jeanine Añez.

Se trata de 21.000 hectáreas en Tierras Bajas del Norte y 12.000 hectáreas en Laguna Corazón, ambas en el departamento de Santa Cruz, cedidas a Marinkovic por la presidenta de facto Jeanine Añez en agosto de 2020 luego de la aprobación del Decreto Supremo (DS) 4320, que benefició a los empresarios cruceños con la entrega de tierras.

El Gobierno nacional, a través del DS 4494, de abril de 2021, abrogó el DS 4320. En 2021 también se comenzó el proceso de reversión de las tierras concedidas.

“El Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA) está haciendo un nuevo trabajo de verificación y resoluciones, lo que equivale a decir que ya el Tribunal Agroambiental ha anulado sus propiedades, ya no son parte de la familia Marinkovic. Ahora el INRA está haciendo el trabajo técnico administrativo, y seguro en los próximos días habrá mayores novedades. Lo que sí queda claro es que el Viceministerio de Tierras ha planteado esas



// FOTO: RRSS

Durante la gestión de facto de Jeanine Añez se benefició a empresarios cruceños con tierras.

demandas y ha hecho anular esas resoluciones que eran favorables al señor Marinkovic y a su familia en la gestión 2020”, apuntó Guerrero.

El 5 de agosto de 2020 Marinkovic juró como ministro de Planificación del Desarrollo, y el 31 de agosto de ese año salió el DS 4320, con el que se be-

nefició a 46 empresarios (42 en Santa Cruz y cuatro en Beni) con el saneamiento irregular de 272.000 hectáreas.

“Son tierras fiscales que vuelven al Estado”, resumió Guerrero.

En noviembre de 2020, la Fundación Tierra denunció que el gobierno de Añez, a tra-

vés del INRA, había consolidado a favor de Marinkovic las propiedades Laguna Corazón, de 12.480 hectáreas, en la provincia Guayaquiles, y Tierras Bajas del Norte, de 21.000 hectáreas, en la provincia Chichas, ambas en el departamento de Santa Cruz.

ABANDONARON EL PAÍS

Operativo de migración intercepta a nueve extranjeros en Riberalta

• Paulo Cuiza

Un operativo conjunto entre Migración, Interpol y la Policía Boliviana, en Riberalta, Beni, interceptó a nueve ciudadanos extranjeros que ingresaron al país de forma irregular, informó la directora departamental de Migración, Andrea Miranda.

“Aquí en Riberalta hemos intervenido a nueve extranjeros de distintas nacionalidades como son de Bélgica, India y Bangladesh, que entraron de manera irregular evadiendo las fronteras”, sostuvo.

Miranda añadió que en coordinación con la Policía e Interpol se dio la salida obligatoria a los extranjeros para que abandonen el país.

Indicó además que la Dirección Departamental de

Migración también enfocó su trabajo en la presentación de carnets de identidad para los viajes de menores.

“Vamos a continuar reforzando estos planes operativos para darle seguridad a la población, que es lo que más recomienda el ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo”, sostuvo Miranda.

Los operativos de Migración se desarrollan a lo largo del territorio nacional.



// FOTO: MIGRACIÓN

Control a la estadia de extranjeros en el país.

Política

EN MÁS DE DOS AÑOS Y MEDIO DE ADMINISTRACIÓN

Confrontaciones sin obras y pisoteo a la autonomía sellan la gestión de Camacho

Las políticas asumidas por el gobernador cruceño, que impuso un paro de 36 días, se sintetizan en caos. Tiene obras sin ejecutar en la región.



“Es una gestión de confrontación, de invisibilización de obras. La actitud de Camacho no hace más que darle una estocada al desarrollo cruceño”.

Hugo Siles
Analista



Un casco con las iniciales del gobernador de Santa Cruz Luis Fernando Camacho ironiza su ausencia.

// FOTO: RBSS

• Mónica Huancollo

Los dos años y medio de gestión del gobernador de Santa Cruz, Luis Fernando Camacho, se resumen en confrontación, sin ejecución de obras y el pisoteo de la autonomía cruceña, según Amdecruz y el analista Hugo Siles.

Luis Fernando Camacho, quien durante su campaña prometió una “Bolivia federal” y llevó la bandera de la autonomía cruceña, el 9 de marzo de este año promulgó la Ley de Ausencia Temporal, norma que le permite continuar en el cargo en su condición de recluso desde el penal de Chonchocoro, La Paz.

Esta medida vulnera el estatuto autonómico de la región, que establece que es el vicegobernador quien debe asumir el mando. Para el analista Hugo Siles, la acción solo demuestra que el gobernador cayó en una retórica.

“Es una retórica porque ni siquiera él cumple con su estatuto que pisoteó y menos con el federalismo, que es una falta de respeto e innecesaria”, dijo.

En 2021 Camacho, líder de la opositora Creemos, asumió el mando de la Gobernación cruceña. Para diputados, dirigentes sociales y alcaldes, durante este tiempo lo único que demostró es “una mala gestión”. Es más, no existen obras de impacto para Santa Cruz, uno de los departamentos con mayor crecimiento económico que se ve agobiado por “bloqueos y paros políticos”.

Una de esas medidas fueron los 36 días de paro impulsado por Camacho con una pérdida de \$us 1.200 millones, recordó el analista.

“Este paro ha llevado a un desastre al departamento, que ahora intenta recuperarse y encima está el problema carretero en el municipio de Buena Vista”, apuntó.

En este sentido, Siles aseguró que la mayor gestión que hizo el exlíder cívico fue un “discurso de confrontación”

1.200

MILLONES DE DÓLARES

es la pérdida económica que causó el paro de 36 días impulsado por el gobernador Luis Fernando Camacho la gestión pasada y que aún resienten los cruceños.



467

MILLONES DE BOLIVIANOS

es lo que tiene en sus cuentas la Gobernación cruceña sin ejecutar, por lo que el Gobierno nacional pidió que ese dinero se invierta en obras.



“Es una gestión de confrontación, de invisibilización de obras, y la actitud de Camacho no hace más que darle una estocada al desarrollo cruceño”, afirmó.

AMDECruz

El vicepresidente de la Asociación de Municipios de Santa Cruz (Amdecruz), Pedro Damián Dorado, calificó la gestión de Camacho como una “estafa”, porque prometió obras y promovió leyes, como el desayuno escolar, pero hasta el momento no se cumplen.

“Siempre se comprometió a firmar convenios, pero Santa Cruz no tiene ni una sola obra que haya impulsado Camacho y menos grandes proyectos, entonces por parte de la Gobernación no tenemos nada que celebrar”, enfatizó.

De acuerdo con Dorado, en la población cruceña existe un descontento generalizado que no es de ahora, sino que viene desde la gestión del exgobernador Rubén Costas, quien prometió otorgar el 100% de regalías para las provincias, pero esas “solo fueron promesas”.

“Además de ser totalitario (Camacho), su gestión es abusiva, porque cuando les da la gana, con el Comité Cívico, llaman a marchas y bloqueos. En realidad no les interesa el desarrollo cruceño, solo sustentar sus logias”, expresó.

En temas educativos, hasta ahora no aporta para el desayuno escolar, a pesar de que existe una ley de corresponsabilidad entre alcaldías y Gobernación.

En salud hay un descuido en los hospitales de tercer nivel. En vías de integración hasta ahora no existe ni una obra propia de Camacho, detalló. Frente a esta ausencia, la Amdecruz solicitó en varias oportunidades una reunión con la autoridad para atender estos temas, incluso se envió una demanda de las provincias.

La falta de obras se observa en la baja ejecución. En agosto, el Gobierno informó que la Gobernación de Santa Cruz tiene en sus cuentas Bs 467 millones sin ejecutar y pidió invertir ese dinero en obras a favor de la población.

Política

• Ahora El Pueblo

PARA EVALUAR LA COYUNTURA Y UNIFICAR AL MAS

Pacto de Unidad convoca a Arce, Choquehuanca y Morales

El ampliado nacional está previsto para el lunes 25 de septiembre, a las 10.00, en la sede de los trabajadores fabriles de Miraflores.

El Pacto de Unidad, un bloque de organizaciones sociales de alcance nacional, convocó al presidente Luis Arce, al vicepresidente David Choquehuanca y al presidente del MAS-IPSP, Evo Morales, a participar el lunes 25 de un ampliado en La Paz para evaluar la coyuntura y unificar al movimiento político.

Rodeado de dirigentes de diferentes organizaciones sociales, el secretario ejecutivo de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), Lucio Quispe, informó que el encuentro empezará a las 10.00 y tendrá como sede los ambientes de los trabajadores fabriles en la zona de Miraflores.

“Velando por la unidad de todas nuestras organizaciones sociales y nuestros pueblos indígena originario campesinos, lo invitamos al ampliado del Pacto de Unidad para fortalecer nuestro Instrumento Político”, refiere parte de la misiva remitida al exmandatario Morales y leída por uno de los dirigentes en la plaza Murillo.

ORGANIZACIONES SOCIALES

En el ampliado participarán los ejecutivos de las cin-

co organizaciones que integran el Pacto de Unidad: la CSUTCB, la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias Bartolina Sisa (CNMCIOS-BS), la Confederación Sindical de Comunidades Interculturales Originarias de Bolivia (CS-CIOB), la Confederación de Pueblos Indígenas del Oriente, Chaco y Amazonia de Bolivia (Cidob), y el Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu (Conamaq).

El secretario ejecutivo de los Interculturales, Esteban Alavi, explicó que el encuentro tiene el objetivo de buscar la unidad de “la familia del Proceso de Cambio, a la cabeza del Gobierno nacional y de la dirección nacional del MAS”.

“Estoy seguro de que va a salir la unidad, demostraremos la capacidad y la madurez. El Instrumento Político puede acabar fraccionado si

no buscamos la unidad para seguir llevando adelante el Gobierno nacional, no solo esta gestión, sino la 2025-2030”, advirtió.

El ampliado se efectuará a menos de dos semanas de celebrarse el Décimo Congreso Nacional del MAS, convocado para el 3, 4 y 5 de octubre por la dirección nacional del MAS, con el fin de elegir la directiva de la organización política.

Varias organizaciones sociales, entre ellas la CSUTCB, las ‘Bartolinas’ y los Interculturales, anunciaron que no asistirán al cónclave porque coincidieron en que no se consensuó la convocatoria, como manda el Estatuto Orgánico del MAS; pero, además, porque se redujeron a cinco los delegados de cada organización, cuando en el noveno congreso cada una tenía la posibilidad de acreditar entre 150 y 200 delegados.



Dirigentes de diversas organizaciones sociales convocan al ampliado.

// FOTO: ABI

DIRIGENCIA NO LLAMÓ A ASAMBLEA DESDE 2018

Torrigo: “Trillizas” no asistirán a congreso por convocatoria “abusiva”

• Ahora El Pueblo

Las “trillizas” del Pacto de Unidad no asistirán al congreso del Movimiento Al Socialismo (MAS) porque su convocatoria es “abusiva”, dijo el viceministro de Coordinación y Gestión Gubernamental, Gustavo Torrigo.

“Las trillizas se han desmarcado y otras organizaciones también se están desmarcando, direcciones departamentales, gremiales (...), porque la convocatoria es un abuso de la Di-

rección Nacional saliente. Los artículos 10 y 13 del Estatuto (Orgánico) dicen que el lugar del congreso debe ser consensuado”, declaró Torrigo a la prensa.

La autoridad precisó que la Dirección Nacional del MAS decidió reducir de 200 a cinco la cantidad de asistentes de cada organización del Pacto; por ejemplo, las ‘Bartolinas’ no podrán llevar ni a sus representantes departamentales porque ya serían nueve.

Torrigo explicó que los actuales dirigentes de la Dirección Nacional del MAS-IPSP, Evo Morales y Gerardo García, no llamaron al congreso desde 2018 y recién lo

hicieron este año; pero fueron observados por organizaciones sociales afines al Gobierno debido a que los actuales dirigentes se prorrogaron en su mandato.

“Ahí tú ves que hay una dirección que no representa a nadie. El señor (Rodolfo) Machaca (...) ¿a quién representa? (...) ¿Por qué está Froilán Fulguera en la Dirección Nacional? ¿Representa a los mineros? No. (...) El mismo Gerardo García no es dirigente de los Interculturales (...) ¿Por qué siguen en la Dirección Nacional? Si usted ve, hay un montón de personas que nadie las conoce en realidad. ¿De dónde vienen?”, cuestionó el viceministro.

// FOTO: ARCHIVO



El viceministro de Coordinación y Gestión Gubernamental, Gustavo Torrigo.

Política

• Ahora El Pueblo

Surge otra amenaza contra las elecciones judiciales, el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) presentó ante el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) una consulta de control previo de constitucionalidad sobre el proyecto de Ley Transitoria 144, aprobado en el Senado.

El TSJ solicita que el TCP se pronuncie sobre el artículo 2 y la disposición adicional sexta del proyecto de Ley Transitoria Judicial N° 144/2022-2023, considerando los fundamentos que expone en el documento y también en la Sentencia Constitucional 60/2023 sobre las elecciones judiciales, reportó Correo del Sur.

Desde abril que el proceso de preselección de candidatos en la Asamblea Legislativa Plurinacional está paralizado a causa de recursos de inconstitucionalidad. El último fue una demanda abstracta que interpuso ante el TCP el diputado de la opositora Creemos Leonardo Ayala y que fue respondida a favor por el Tribunal.

Con el fallo se anuló el reglamento de preselección, además de la elecciones judiciales que debía organizar, a fines de este año, el Tribunal Supremo Electoral (TSE), y todo el proceso quedó en foja cero y se dispuso que el Legislativo apruebe una ley para las judiciales con dos tercios.

EL PROCESO DE PRESELECCIÓN QUEDÓ ANULADO

Consulta del Tribunal Supremo al TCP pone en riesgo de nuevo las elecciones judiciales

El TSJ solicita que el Tribunal Constitucional se pronuncie sobre el artículo 2 y la disposición adicional sexta del proyecto de Ley 144.

CONSULTA

Ahora el TSJ presentó una consulta de control previo al TCP, en la que considera que el proyecto 144 “acorta el proceso de preselección y no valora el mérito de los candidatos” y observa el periodo de transición sugerido.

“El proyecto de ley carece de legitimidad material debido a la falta de un proceso de preselección de altas autoridades judiciales adecuado. En efecto, este proyecto de ley acorta el proceso de preselección y no valora el mérito de los candidatos, lo que va en contra de los argumentos presentados en la ratio decidendi de la Sentencia Constitucional 0060/2023”, señala uno de los fundamentos del TSJ.

Los magistrados del TCP en una conferencia de prensa.



// FOTO: ARCHIVO

2

ES EL ARTÍCULO del proyecto de ley transitoria que es observado por el TSJ y sobre el que debe pronunciarse el TCP.



EL TSJ RESPONDIÓ LA CONSULTA DE DIPUTADOS

Rechazan que funcionarios subalternos ejerzan las funciones de los magistrados

• Ahora El Pueblo

El Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) rechaza que los subalternos ejerzan funciones de magistrados luego de que estos terminen sus funciones, como establece el proyecto de Ley Transitoria para las Elecciones Judiciales 2023-2024, aprobado por el Senado.

remitió la presidencia de la Comisión de Constitución de la Cámara de Diputados a varias instancias estatales antes de que sea tratada la propuesta en el pleno legislativo.

PROPUESTA

En agosto, el Senado aprobó el proyecto de Ley Transitoria Judicial, que dispone que luego de que cesen en sus funciones los actuales magistrados, el 31 de diciembre de este año, mientras dure el proceso de preselección y

elección, sean los funcionarios subalternos quienes se hagan cargo de la transición.

El presidente del Tribunal Supremo de Justicia, Ricardo Torres, a través de una nota, envió la respuesta al presidente de Diputados, Jerges Mercado, en la que informa de la decisión tomando en cuenta el artículo 7 de la Constitución Política del Estado, que indica que “la función que cumple el Órgano Judicial fue directamente delegada por el soberano”, es decir por el pueblo.

// FOTO: ARCHIVO



La Comisión de Constitución presidada por el diputado Juan José Jáuregui.

Con esta posición, el TSJ respondió a la consulta previa que

Economía

RUMBO A LA SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES

El crédito SIBOLIVIA beneficia a 2.228 cruceños

Al 30 de julio de 2023, la inversión con este programa estatal llega a Bs 506,6 millones.

• Jocelyn Chipana

Por mandato del presidente Luis Arce, el crédito SIBOLIVIA benefició, a julio de este año, a 2.228 productores del departamento de Santa Cruz. Se cuenta con una inversión de Bs 506,6 millones.

“Ya son 2.228 productores cruceños que sustituyen importaciones gracias al crédito SIBOLIVIA”, precisa una información emanada del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Según los datos de esta cartera de Estado, al 30 de julio de 2023, la inversión de este fideicomiso ya desembolsó Bs 506,6 millones, específicamente para el sector productivo cruceño.

Las acciones y medidas asumidas buscan principalmente diversificar la producción industrial y manufacturera, generar valor agregado de productos estratégicos, sustituir importaciones y fortalecer el mercado interno.

En ese sentido, a través del Decreto Supremo 4424, se creó el Fideicomiso para la Reactivación y Desarrollo de la Industria Nacional (Firedin),



El 98% de los créditos SIBOLIVIA llega a micro y pequeñas empresas.

constituido con un fondo de Bs 911,1 millones para créditos productivos, a cargo del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural.

El objetivo del Firedin es otorgar créditos SIBOLIVIA para reactivar y potenciar el sector productivo, fundamentalmente para la elaboración de materias primas, insumos y manufacturas que sustituyan importaciones.

El principal beneficio del crédito SIBOLIVIA es que ofrece una tasa de interés fija del 0,5%, ello, en respuesta al sector productivo que antes del decreto debía acceder a préstamos en la banca privada, donde los intereses eran demasiado altos.

El ministro de Desarrollo Productivo y Economía Plural, Néstor Huanca, señaló que el 98% de los créditos fue para las micro y pequeñas

empresas. Destacan los rubros de alimentos, textil, metalmecánica y manufacturas en madera y cuero.

“Vamos a continuar apoyando al sector emprendedor para que continúen con ese esfuerzo de producir productos con materia prima nacional, mano de obra nacional”, aseguró Huanca.

Santa Cruz lidera el acceso a este crédito, le siguen La Paz, Cochabamba, Chuquisaca, Tarija y Beni.

506,6

MILLONES de bolivianos es la inversión de este año para promover la sustitución de importaciones a través de los créditos SIBOLIVIA.



Santa Cruz lidera el acceso a este crédito.

SUMAN 86 OPERATIVOS DE JULIO A SEPTIEMBRE

Aduana intercepta mercancía de Bs 1,3 millones en Viru Viru

• Jocelyn Chipana

El gerente regional de la Aduana Santa Cruz, José Luis Mollinedo, informó que en julio, agosto y septiembre de este año la Aduana Nacional llevó a cabo 86 operativos, comisando una tonelada y media de mercancía ilegal. El costo de estos productos asciende a Bs 1.322.642.

Estos artículos, provenientes principalmente de Miami (Estado Unidos) y Madrid (España), comprenden medicamentos, instrumentos odontológicos, aparatos electrónicos, bisutería, municiones de pistola, réplica de espada de Aragón, balines, entre otros.

Arribaron bajo la modalidad de despachos de importación de servicio expreso courier e importación al consumo. De los 86 operativos, 31 se enmarcaron

en precautelar la salud de la población, ya que se descubrió una tonelada de medicamentos, suplementos, instrumentos odontológicos y productos comestibles sin registro sanitario ni fecha de vencimiento.

“Estas mercancías requerían una certificación o autorización previa, porque están destinadas a la ingesta o contacto directo con el ser humano. Su decomiso fue por falta de documentación”, explicó Mollinedo.



Los productos incautados en Viru Viru.

Economía

• Jocelyn Chipana

El presidente Luis Arce destacó ayer que la construcción de la Planta de Industrialización de Papa, en el municipio de Pocona, Cochabamba, alcanzó casi el 80% de avance.

“Con una inversión de más de Bs 17,3 millones, se construye en Pocona una importante Planta de Industrialización de la Papa, que ya tiene un avance de casi el 80% y nos permitirá aprovechar la gran producción de este importante alimento en la zona”, publicó el Jefe de Estado en sus redes sociales.

En el marco de las políticas de industrialización del país, para alcanzar la sustitución de importaciones, esta planta buscará generar una marca del producto para llegar a todo el territorio nacional, explicó recientemente el director departamental del Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social (FPS), Alan García,

Esta obra cuenta con un financiamiento de Bs 17,3 millones, recursos del Fondo Concursable de Inversión Pública Productiva (Focipp).

Se proyecta una capacidad de producción de hasta 14,5 toneladas y funcionamiento de 24 horas. Beneficiará a más de 1.700 familias

HACIA LA INDUSTRIALIZACIÓN DE BOLIVIA

Arce destaca el avance del 80% de la planta procesadora de papa

La factoría beneficiará a más de 1.700 familias productoras del tubérculo en la región de Pocona, Cochabamba.

productoras de papa de la región y generará fuentes de empleo directas e indirectas.

García sostuvo que la planta ya cuenta con muchas herramientas que facilitarán la producción.

“Contamos con un camión furgón, una pequeña montacarga para manipular la materia prima y el producto terminado; también tenemos una camioneta para la parte logística, entre otras”, detalló el director departamental.

La planta procesadora será entregada a fines de este año.



// FOTO: EMAPA

17,3

MILLONES DE BOLIVIANOS es la inversión total para la edificación de la planta procesadora de papa.



// FOTO: MIN PLANIFICACIÓN



El ministro Cusicanqui, en conferencia de prensa.

CARRETERA LAS CRUCES-BUENA VISTA

Gobierno proyecta contratar el estudio internacional en 3 meses

• Jocelyn Chipana

El ministro de Planificación del Desarrollo, Sergio Cusicanqui, informó ayer que en el marco de los puntos establecidos para levantar el bloqueo por la vía Las Cruces-Buena Vista, el Gobierno realizará todos los esfuerzos para iniciar los procesos de contratación del estudio internacional en tres meses.

“El cuarto punto establece que el Gobierno nacional hará los esfuerzos para que en un plazo aproximado de tres meses se pueda ini-

ciar el proceso de contratación de este estudio internacional; además de extremar energías para que el estudio pueda realizarse en el menor tiempo posible”, precisó la autoridad.

El pasado martes, el Ministerio de Planificación, enmarcado en su vocación de diálogo, decidió intervenir el bloqueo que se desarrollaba en la región para exigir que la gobernación cruceña acepte la construcción de la carretera Las Cruces-Buena Vista. Producto de ello, se llevó a cabo una reunión de más de siete horas y finalmente se firmó un acuerdo para levantar las medidas de presión y evitar el

perjuicio a Santa Cruz, a pocos días de la Expocruz.

El ministro explicó que entre los puntos acordados se estableció que mientras dure este estudio internacional, se llevarán adelante actividades de mantenimiento en el tramo carretero que une Las Cruces y Santa Fe de Amboró.

Las organizaciones sociales exigieron que la Gobernación de Santa Cruz acate los resultados del estudio internacional. También se conformará un comité de seguimiento al proceso del estudio, como a la construcción del proyecto, y el Gobierno hará todos los esfuerzos para mantener el financiamiento externo.

Economía

• Angélica Villca

El Gobierno informó que el viernes socializará el proyecto Parque Lineal Metropolitano La Paz-El Alto, una de las obras que fue anunciada por el presidente Luis Arce en julio.

“El Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, el Viceministerio de Transporte (VMT), a través de la Unidad Técnica Aeroportuaria (UTA), socializaran el proyecto Construcción del Parque Lineal Metropolitano La Paz-El Alto, el viernes”, se lee en una publicación en las redes sociales de esta cartera de Estado

La obra de recreación fue anunciada por el presidente Luis Arce en los actos protocolares por el 16 de julio.

Se trata de un nuevo espacio público que unirá por circuitos peatonales y bicisendas a barrios de las ciudades de La Paz y El Alto.

El 19 de julio, el Ministerio de Obras Públicas invitó a las empresas especializadas en el rubro a presentar sus propuestas para la supervisión técnica socioambiental de los tramos uno y cinco del proyecto.

Según los datos, el parque tendrá cinco tramos, con un costo de construcción de casi \$us 30 millones, con recursos provenientes del Banco Interamericano

SE HARÁ EL VIERNES EN LA SEDE DE GOBIERNO

Socializarán el proyecto del Parque Lineal Metropolitano La Paz-El Alto

La obra tendrá cinco tramos, con un costo de construcción cercano a los \$us 30 millones, con recursos provenientes del BID.

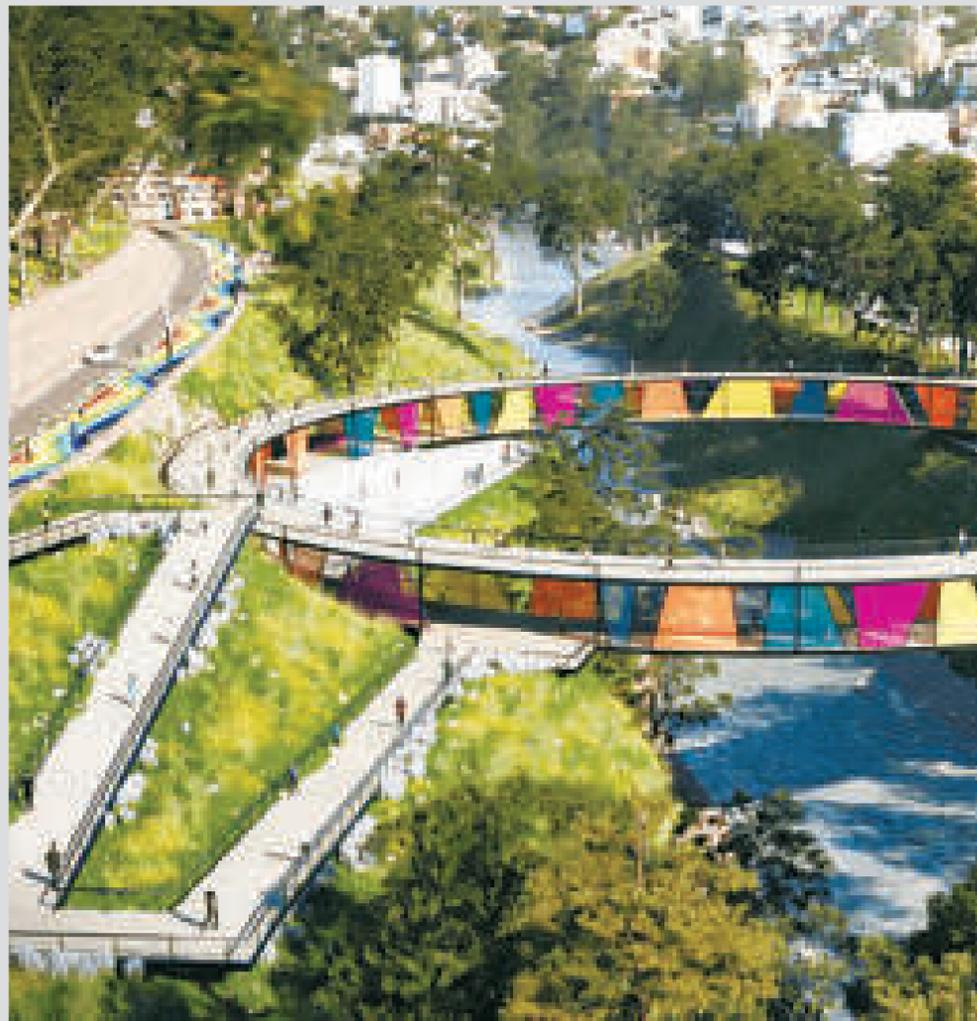
de Desarrollo (BID). Sin embargo, inicialmente, la etapa de supervisión comprende recursos del Tesoro General de la Nación (TGN).

“El primer tramo está localizado en la ciudad de El Alto, al final de la Línea Roja del Teleférico, continúa por la vía férrea hasta el quinto tramo, en la Estación Central de la misma Línea Roja, en la ciudad de La Paz”, informó el Ministerio de Obras Públicas.

Según datos del diseño del proyecto, la obra es una propuesta de innovación social ciudadana a partir de un proyecto sistémico de 17,5 km de extensión, con el propósito de generar un impacto de valor positivo y diverso en la vida cotidiana de los habitantes de las dos ciudades.

Se prevé que aporte estrategias de cambio climático, resiliencia, saneamiento y sustentabilidad demográfica y social, a través de modos alternativos de planificación del uso del suelo y el paisaje.

Se prevé que el parque sea también un atractivo turístico.



// FOTO: OFICINA URBANA

FUE REHABILITADA Y ENTREGADA POR EL GOBIERNO

Arrendarán 145 casetas en la Estación San Antonio del Tren Metropolitano

• Angélica Villca

Luego de una convocatoria pública que lanzó el Tren Metropolitano de Cochabamba para los interesados en arrendar locales comerciales en la remozada Estación Central de San Antonio, ayer se inició el proceso de recepción de documentos.

que se inició el proceso de recepción de la documentación y que en la primera fase se pusieron a disposición 145 casetas, según un reporte de Bolivia TV.

En cuanto a los requisitos para las personas naturales, están la fotocopia de carnet, croquis domiciliario, fotocopia de agua o luz, y otros formularios a recabar en la misma Estación San Antonio.

El lunes 11 de este mes, como parte de la entrega de obras por el 213 aniversario de la gesta libertaria de Cochabamba, el pre-

sidente Luis Arce entregó la ampliación de la Línea Roja del Tren Metropolitano hasta la estación antigua, en el mercado La Cancha, y también la rehabilitación y conservación de la histórica Estación Central de San Antonio.

El fin de semana, el ministro de Obras Públicas, Édgar Montaño, destacó que, como parte de los ambientes, se cuenta con 250 tiendas a disposición de la población, una plaza de comidas con ocho stands, 12 ambientes comerciales, un restaurante, una cocina y una guardería.



// FOTO: ARCHIVO

El presidente Luis Arce entregó la rehabilitación de la Estación San Antonio.

Desde el área de Marketing de la estatal de transporte se informó

Economía

LA EMPRESA ENCARGADA ES RYDER SCOTT

YPFB reportará datos acerca de las reservas en las siguientes semanas

Hasta el 31 de diciembre de 2018, las reservas certificadas de gas eran de 8,95 TCF. La estatal petrolera trabaja para reponer los volúmenes.

// FOTO: ABI



Ductos bolivianos de exportación de gas.

• Angélica Villca

Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) informó que en las próximas semanas recibirá los resultados de las reservas hidrocarburíferas y las dará a conocer. El estudio lo hace una firma canadiense con datos hasta el 31 de diciembre de 2022.

El vicepresidente de Administración de Contratos y Fiscalización de la estatal petrolera, Enzo Michel, recordó ayer que las reservas de gas del país fueron certificadas al 31 de diciembre de 2018 y llegaban a 8,95 trillones de pies cúbicos (TCF, por su sigla en inglés).

“Estamos en una etapa en la cual ya vamos a recibir los informes finales (del nuevo estudio) y seguramente en las siguientes semanas nosotros vamos a dar a

conocerlas ya”, refirió Michel en entrevista con Bolivia TV.

En noviembre de 2019, la estatal petrolera informó el dato de las reservas probadas gasíferas al 31 de diciembre de 2018. El estudio fue elaborado por la compañía canadiense Sproule International Limited.

Michel refirió que el actual estudio lo hace la empresa canadiense Ryder Scott, con datos hasta el 31 de diciembre de 2022.

El estudio también incluye la cuantificación de las reservas de petróleo.



Enzo Michel

ACTIVIDAD

Michel destacó que más allá de los resultados del nuevo estudio, que en realidad es “una foto de un momento específico”, YPFB trabaja “ar-

duamente” en la reposición de reservas hidrocarburíferas.

“Tenemos que hacer actividad tanto de exploración como de desarrollo, claro, para poder incorporar nuevas reservas y que tengamos un sector de los hidrocarburos sostenible, que nos permita abastecer el mercado interno y también seguir abasteciendo al mercado de Brasil”, explicó.

El objetivo de este trabajo, detalló, es que las reservas del país, con el dato al 31 de diciembre de 2022, se incrementen con los proyectos exploratorios que desarrolla la estatal petrolera.

“Hoy, lo que estamos haciendo primero es certificar nuevamente las reservas, tener una figura clara a través de un tercero independiente, de prestigio internacional, como lo es Ryder

Scott, y desde 2021 estamos trabajando en incorporar nuevos volúmenes de reservas, nueva producción”, dijo.

YPFB tiene el objetivo de reponer las reservas de gas con el Plan de Reactivación del Upstream (PRU), que consta de 42 proyectos con una inversión de \$us 1.400 millones. Fue puesto en marcha en junio de 2021.

APLICA CONTROLES EN CINCO CIUDADES CAPITALES

ATT insta a las radios legales a cumplir los parámetros técnicos de su trabajo

• Angélica Villca

La ATT instó a las radioemisoras legales a cumplir los parámetros técnicos establecidos para el uso del espectro radioeléctrico. Actualmente hace controles en las ciudades de Cobija, Oruro, Trinidad, Potosí y Sucre.

El director de la ATT, Néstor Ríos, informó que luego de haber cumplido una primera fase de fiscalización de estos parámetros, en las ciudades de La Paz, Cochabamba, San-

ta Cruz y Tarija, se identificó que algunas radios legales incurren en el incumplimiento de algunos aspectos.

“Hasta ahora se han ejecutado 879 acciones de fiscalización y se han encontrado dos aspectos en los que incurren los operadores legales, que son: el cambio de la ubicación de su planta de transmisión, el cual previamente deben informar a la ATT; y el segundo es que no cumplen con los parámetros autorizados de la potencia, se ha encontrado una excesiva potencia”, informó Ríos.

La autoridad instó a las radioemisoras a cumplir los pa-

rámetros autorizados por la ATT con el fin de “cuidar los intereses del Estado y evitar interferencias”.

Dio cuenta de que actualmente este ente regulador desarrolla la segunda fase de fiscalización en las ciudades de Cobija, Oruro, Trinidad, Potosí y Sucre, así como en las poblaciones intermedias donde se tiene registro de operadores de radiodifusión.

Exhortó a las emisoras ilegales, sin autorización, a cesar sus operaciones y gestionar el trámite respectivo para evitar el secuestro de equipos y el proceso penal.



El director de la ATT, Néstor Ríos, en conferencia de prensa.

// FOTO: ABI

Sociedad

HARÁN CONTROLES HOY

La inacción edil podría causar violencia entre los gremiales

Comerciantes legales harán el trabajo de la Guardia Municipal. Conformaron su propia guardia.

• Naira C. De la Zerda

La vicepresidenta del Concejo Municipal, Roxana Pérez Del Castillo, dio a conocer que la Federación de Comerciantes de La Paz Julio Patiño conformó una guardia gremial, la cual saldrá hoy a ejecutar los controles que la Guardia Municipal no está ejerciendo.

La concejala exhortó al alcalde Iván Arias a buscar el diálogo con el sector, porque de no hacerlo, cualquier tipo de enfrentamiento entre habitantes paceños será su responsabilidad. No solo eso, sino que denunció que la gestión municipal actual está otorgando patentes fuera de norma desde 2021.

“Debemos señalar que en el municipio de La Paz hay dos normas que están vigentes, una de ellas es la Ordenanza Municipal 101 de 1994. Imagínense que establece claramente en su artículo segundo que quedan terminantemente pro-

hibidos cualquier tipo de nuevos asentamientos en las calles de la ciudad de La Paz. Esta norma después ha sido elevada a rango de ley a través de la Ley Autonómica Municipal 708 de la gestión 2014. Esto quiere decir que los nuevos asentamientos en las calles son absolutamente ilegales”, argumentó Pérez Del Castillo.

Es por esta violación a las leyes municipales que la Federación Departamental de Gremiales del Comercio Minorista de La Paz Julio Patiño se declaró en emergencia y tomó la medida de salir a desarrollar el trabajo de los funcionarios municipales.

“Ante el abandono de La Paz por el alcalde Iván Arias, las calles de nuestra ciudad se han vuelto un caos y en muchos casos un mercado sin rumbo. Sabemos que quienes salen a vender lo hacen por necesidad y se acercan al municipio buscando hacerlo de forma legal y ahora están siendo engañados. Ante este panorama, quienes pagan patentes

legalmente van a hacer levantamientos de los asentamientos ilegales y eso puede generar mucha violencia”, detalló.

Anteriormente, la dirigente de esta federación, Aurora Patiño, denunció estas irregularidades y también los malos tratos a los que son sometidos sus afiliados por parte de la Guardia Municipal. Aseguró que Arias tiene acuerdos con nuevas asociaciones, con la otorgación de patentes, lo que implica su aval a la ilegalidad. Hasta los primeros meses de este año, este sector hizo público su apoyo a Arias.

“No me sorprende que traicione a sus aliados, que en realidad son actores económicos que buscan al burgomaestre, quien sea que esté, para poder trabajar y responder a sus bases, pero no me sorprende su traición y tampoco me va a sorprender que lamentablemente siga en la misma línea de inacción”, afirmó la vicepresidenta del Concejo.



La vicepresidenta del Concejo Municipal de La Paz, Roxana Pérez Del Castillo.

El primer mandatario Luis Arce durante el evento.



// FOTO:RSS

EN AGUAS INTERNACIONALES

Estado Plurinacional de conservación de b

La firma se rubricó en la ciudad de Nueva York. El texto fue aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

• Ahora El Pueblo

El presidente Luis Arce suscribió el Acuerdo Sobre la Conservación y Utilización Sostenible de la Biodiversidad Biológica Marina de las Zonas Fuera de la Jurisdicción Nacional, aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

La firma se estampó en el 78 Periodo de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en el que participa junto al canciller Mayta encabezando la delegación boliviana.

El Acuerdo Sobre la Conservación y Utilización Sostenible de la Biodiversidad Biológica Marina establece las reglas de control para ambas situaciones, en áreas más allá de cualquier jurisdicción nacional, es decir en aguas internacionales que no es-

tán bajo la soberanía de ningún país en particular.

Estas áreas incluyen el océano abierto y las regiones marítimas que están fuera de las fronteras nacionales, pero que son de interés global debido a su importancia para la biodiversidad y la salud del océano.

Este marco legal promueve además la transferencia de tecnología y la cooperación científica entre las naciones para abordar los desafíos ambientales y la preservación de la biodiversidad marina a nivel global.

El acuerdo fue adoptado por consenso después de un largo proceso de negociación que data de 2017, en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho al Mar, y que derivó en la adopción de un acuerdo que vele por los intereses de todos los Estados, sin ninguna discriminación.

Sociedad



ES suscribe un acuerdo biodiversidad marina

ueva York, en los Estados Unidos. El General de las Naciones Unidas.



El presidente Luis Arce durante la firma del acuerdo.

Bolivia fue uno de los países activos en el proceso de negociación, desde el enfoque de que los mares y océanos son patrimonio común de la humanidad, la inclusión de los pueblos indígenas y comunidades locales a partir de sus conocimientos tradicionales sobre el tema, y la mención especial de los países en desarrollo sin litoral.

EL 70% SON MUJERES

Medicina nuclear brindó más de 17 mil atenciones

Los centros de El Alto y Santa Cruz registraron esta cantidad de consultas entre 2022 y 2023.

•ABI

Entre marzo de 2022 y septiembre de 2023, la red de Centros de Medicina Nuclear y Radioterapia (CMNyR) de El Alto y Santa Cruz prestó más de 17.000 atenciones a personas con cáncer.



De las 17.000 personas el 70% son mujeres y el 30% varones, informó el ministro de Energía e Hidrocarburos, Franklin Molina Ortiz.

“Siguiendo los lineamientos que nos dio el presidente Luis Arce para incorporar la tecnología nuclear en el área de salud y lo que es la lucha contra el cáncer, la Agencia Boliviana de Energía Nuclear (ABEN) muestra resultados concretos del trabajo desarrollado durante un año y medio en el diagnóstico y tratamiento de en-

fermedades oncológicas”, afirmó la autoridad.

Según un reporte de esa cartera de Estado, el informe de la ABEN evidencia que 14.113 consultas y servicios se hicieron en El Alto y 3.227 en Santa Cruz. Además, del número total de atenciones prestadas (17.340), el 76% corresponde a pacientes del Sistema Único de Salud (SUS); 14% a la Caja Nacional de Salud (CNS); 6% a enfer-

mos provenientes del sector privado y el 4% al seguro de corto plazo.

En la evaluación del tipo de atenciones prestadas en los CMNyR de El Alto y Santa Cruz, la ABEN establece que 873 corresponden a medicina nuclear; 11.389 a radioterapia externa; 449 a radioterapia interna; 3.202 a oncología clínica; 77 a terapia del dolor; y 1.350 a nutrición y psicología.

LOS ÁRBOLES SERÁN PLANTADOS POR MILES DE ESTUDIANTES

Kewiña y kiswara son guardianes del agua

• Ahora El Pueblo

Kewiña y kiswara son especies de árboles que serán utilizados en el primer Pulmón Verde, un bosquecillo que será plantado por más de 4 mil estudiantes de 26 colegios de El Alto. El 11 de noviembre el presidente Luis Arce sembrará el primero.

La kewiña (*Polylepis besseri*) es un árbol endémico de Bolivia. Es relativamente pequeño, no suele llegar a los dos metros de

altura y posee una corteza que se desprende en láminas delgadas, de un color entre naranja y rojo.

La kiswara (*Buddleja coriacea remy*) puede llegar a tener entre cuatro y seis metros de altura, tiene un follaje permanente y es nativo de países andinos como Bolivia, Perú y Ecuador, ya que puede adaptarse bien a altitudes de más de 4.000 mil metros sobre el nivel del mar, suelos áridos y heladas.

Ambas especies estarán entre los más de 5.000 mil plantines que serán sembrados en Alto Milluni, distrito 13 de El

Alto, durante la primera iniciativa del Plan Nacional de Forestación Pulmones Verdes.

Si bien ya se iniciaron los trabajos de preparación del terreno en el que serán plantados, será el Primer Mandatario quien coloque el primer plantín el 11 de noviembre acompañado por los estudiantes alteños.

Entre las empresas privadas y públicas que se sumaron a esta iniciativa está el Banco Unión, ANH, Sedem, Ecebol, Laboratorios Bagó, Visión Mundial, entre otras.

Tribuna

Trump inhabilitado y Biden destituido, fin de un imperio



William Gómez García*

Correo del Alba

Mientras los países en desarrollo buscan consolidar una geopolítica que avance hacia lo social, económico, financiero, entre otros temas, Estados Unidos ha caído en un retroceso cuyas raíces se centran en la confrontación entre los partidos del status. Demócratas y Republicanos están más pendientes de quién descalifica a quién.

Por una parte, Joe Biden ha dado instrucciones al Departamento de Justicia y al fiscal Jake Smith para que se prepare la inhabilitación de Donald Trump, mientras que los Republicanos, por propuesta del presidente de la cámara de representantes, Kevin McCarthy, abrirán una investigación contra Joe Biden por haber mentado a los estadounidenses sobre los negocios de su

hijo Hunter Biden, enmarcado en corrupción generalizada y abuso de poder para beneficio personal.

La debacle moral que vive el país gringo, conlleva a una confrontación entre la propia población, ante la continua violación de derechos humanos, saqueos al comercio, consumo y tráfico desconsiderado de fentanilo. Sin olvidar las graves consecuencias del financiamiento a una guerra que Ucrania cazó con Rusia, donde los propios habitantes de ese país son carne de cañón. Es decir, pudiéramos predecir que Estados Unidos, en pocos años, estará a las puertas de una guerra civil.

Como dice la canción del grupo de rock español Skape, *el Imperio caerá: Estados Unidos conquista países e impone su pobre cultura. Saquea recursos sembrando pobreza y rencor. Pero nunca ha habido imperio y nunca lo habrá que*

aguante la fuerte presión de los pueblos unidos contra el invasor. Esta estrofa es un elemento premonitorio de lo que viene ocurriendo en África, que ha levantado su voz contra la bota gringa y la monarquía francesa, representada por un fante disfrazado de rey llamado Emmanuel Macron.

Con la activación de los Brics, conformado por Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica, el mundo está transitando a un nuevo orden mundial, donde los pueblos serán los propietarios de sus propias riquezas, así la ultraderecha pretenda llevar al planeta al saqueo que ha sido la estrategia que la doctrina Monroe activó para el control hegemónico de otras naciones. El fin del control mundial de los pueblos está cerca. Así será. No importa que Donald Trump sea inhabilitado y John Biden destituido, ellos serán víctimas de su propia ambición.

**William Gómez García es periodista venezolano.*

El Gral. Ovando y el currículum de los universitarios muertos en Teoponte



Ramiro Ramírez S.*

Corría el mes de septiembre de 1970 y el entonces gobierno de facto del general Alfredo Ovando Candía vivía momentos definitivos, marcados por una crisis generalizada que, en octubre del mismo año, daría paso al gobierno popular del general Juan José Torres Gonzales.

Ovando estaba cercado por los aprestos golpistas muy arraigados históricamente en el accionar de las Fuerzas Armadas, pero eso no era lo único que erosionaba su gobierno de carácter autoritario desde sus raíces.

A un año de su accidentado mandato, Ovando encararía un feroz enfrentamiento con la jerarquía de la Iglesia Católica y sacerdotes de base que abrazaban de manera abierta la Teología de la Liberación, es decir, estaban con el pueblo oprimido y sus luchas contra las injusticias.

Un hecho emblemático del choque entre ese Gobierno de las FFAA con la Iglesia Católica fue la sorpresiva detención y posterior expulsión a la Argentina de los jesuitas José Prats, Pedro Negre, Federico Aguiló; del oblató Mauricio Levefre y el pastor metodista Aníbal Guzmán (16 de septiembre de 1970).

No contento con echarlos del país, el gobierno de Ovando, a través de su ministro del Interior, el coronel Juan Ayoroa, hizo conocer que el Estado boliviano quitaba la nacionalidad otorgada a los expulsados. Afirmaba que "aquellos (sacerdotes) que hu-

bieran obtenido la nacionalidad boliviana, la perdieron, en virtud al decreto aprobado el día diez del presente mes, pero dado a conocer sólo ayer", según relata el periódico católico Presencia en su edición del 17 de septiembre.

La enérgica protesta de los obispos de La Paz, encabezados por el arzobispo paceño, Mons. Jorge Manrique, tuvo por respuesta la declaración del general Ovando que se sintetizaba en el Decreto 456, medida que había tomado el "Gobierno Revolucionario para impedir que elementos extranjeros incursionen en la política interna y además, para garantizar la paz social y política gravemente alterada...". En la misma publicación, Presencia sintetizaba: "Todo boliviano nacionalizado que altere el orden será expatriado", tal la suerte de los sacerdotes expulsados que volverían más tarde a Bolivia, durante el gobierno de Torres.

La dura colisión Ovando-Iglesia resultaba por cierto una escaramuza que "alteraba el orden" y encendía las pasiones de un pueblo rebelde dominado por el descontento y hastío con los dictadores de turno.

Sin duda, aquellos pasajes dramáticos de la historia boliviana, reflejados en las noticias de septiembre de 1970, tuvieron en la guerrilla de Teoponte un punto alto. Aquella experiencia dolorosa supuso la aniquilación de un destacado grupo de jóvenes revolucionarios, muchos —como los curas perseguidos— militantes de la Teología de la Liberación.

En plena pugna entre militares, gobierno de facto-Iglesia, Estado autoritario-sociedad, una "solicitada" de la Universidad Mayor de San Andrés de fecha martes 29 de septiembre, estremecía al país: "Currículum vitae de los universitarios muertos en Teo-

ponte" dice el titular del anuncio. La publicación destaca las fotografías de Juan José Saavedra (28), miembro del Comité Central Revolucionario de la UMSA (1970), redactor de radio Amauta; Adolfo Quiroga Bonadona (25), presidente del Centro de Estudiantes de Derecho de la Universidad Juan Misael Saracho (Tarija) (egresado), presidente del Centro de Estudiantes de la Universidad Juan Misael Saracho (1966-1967), secretario ejecutivo de la FUL de Tarija (1967-1968), presidente de la CUB (1968-1970), vicepresidente del Comité Nacional de Defensa de los Derechos Humanos (1969/1970), delegado universitario ante la COD Tarija (1968), asesor del Bloque Independiente Campesino (1969-1970); Adolfo Huici Alborta (22), Universidad Católica hasta el tercero de Economía y cuarto curso de Economía Universidad Mayor de San Andrés; Antonio Figueroa Guzmán (23), miembro del directorio de la FUL de Sucre.

Al respecto, septiembre cerraba con una noticia a tres columnas en Presencia: "Una multitud acompañó el sepelio de guerrilleros caídos en Teoponte; El entierro fue encabezado por el Arzobispo Monseñor Jorge Manrique...".

En total la cifra de combatientes caídos en combate, muchos de ellos asesinados a sangre fría, sumaron cerca de 60. Entre ellos, Benjamín Coronado ('Bejo') y Néstor Paz Zamora, a quien Presencia Juvenil de la época le dedicó una publicación especial recuperando su testimonio "Un grito a Dios". "Ninguna muerte es inútil si su vida ha estado cargada de significado y eso creo que es válido aquí con nosotros. ¡Chau Señor! Hasta tu cielo, esa tierra nueva que tanto ansiamos...", escribió el guerrillero.

**Es periodista.*

Ahora
EL PUEBLO

DIRECTOR
Carlos Eduardo Medina Vargas

PERIODISTAS

Política. Mónica Huancollo Suño
Economía. Claudia Villca Ugarte, Jocelyn Chipana López
Seguridad. Angela Marquez Aguilar
Sociedad. Naira Cecilia de la Zerda
Deportes. Reynaldo Gutiérrez Marín

Corrección. José María Paredes Ruiz, María Luisa Quenallata

Fotografía. Gonzalo Jallasi Huanca, Jorge Mamani Karita.

Diagramación. Iván Laime Sarsuri, Gabriel Omar Mamani Condo

Infografía. Yuri Rojas Monteagudo

Ahora EL PUEBLO - Digital

Milenka Parisaca Carrasco, Paulo Cuiza Salazar, Gustavo Ticona, Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca, Dorian Jaleel Beltrán Molina

COMERCIAL

Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

Distribución.

Ricardo Cantuta Aruquipa
Cel. 71274178

Calle Potosí, esquina Ayacucho N° 1220.
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

REDES SOCIALES

Facebook: AhoraElPueblo

Twitter: @ahora_elpueblo

Telegram: t.me/AhoraELPUEBLO

Instagram: @ahoraelpueblo

Editorial

Descertificación, medida obsoleta e inútil

Lo dijo el presidente Donald Trump en 2017: "Estados Unidos es de lejos el mayor consumidor de drogas opiáceas (incluida la heroína) y más pastillas por persona que cualquier otro país del mundo, de lejos".

La crisis de consumo de drogas, agregó, es la peor de la historia de Estados Unidos.

La epidemia de opioides ha afectado a millones de personas en ese país y se estima que más de 800 mil personas han muerto por una sobredosis de estas sustancias.

A pesar de esa frágil situación, la Casa Blanca continúa con una medida obsoleta e inútil como es la calificación de Descertificación o Certificación a otros países en la lucha contra las drogas.

Para afrontar el problema de la demanda, Estados Unidos no tiene otra opción que trabajar con otros países para encarar el problema de las drogas de forma integral, pero opta por el chantaje y la descalificación.

El Gobierno socialista de Bolivia le ha respondido a la administración de Joe Biden que la Descertificación al país es unilateral y sin sustento técnico.

Bolivia ha dejado claro que, como miembro de la Comisión de

Estupefacientes de las Naciones Unidas, el único organismo certificado para la evaluación de las políticas antidroga en el ámbito internacional es la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes de las Naciones Unidas.

Con esa tajante respuesta, la administración de Luis Arce ha dicho que dejará de prestar atención a esa medida de corte imperialista.

Es más, el Ejecutivo de Luis Arce ha puesto el dedo en la llaga estadounidense: "En vez de atribuirse competencias que no le corresponden, debería tomar conciencia de lo que ocurre dentro su territorio en cuanto al consumo desmedido de drogas ilícitas que ocasiona un incremento descontrolado de la demanda internacional de estupefacientes".

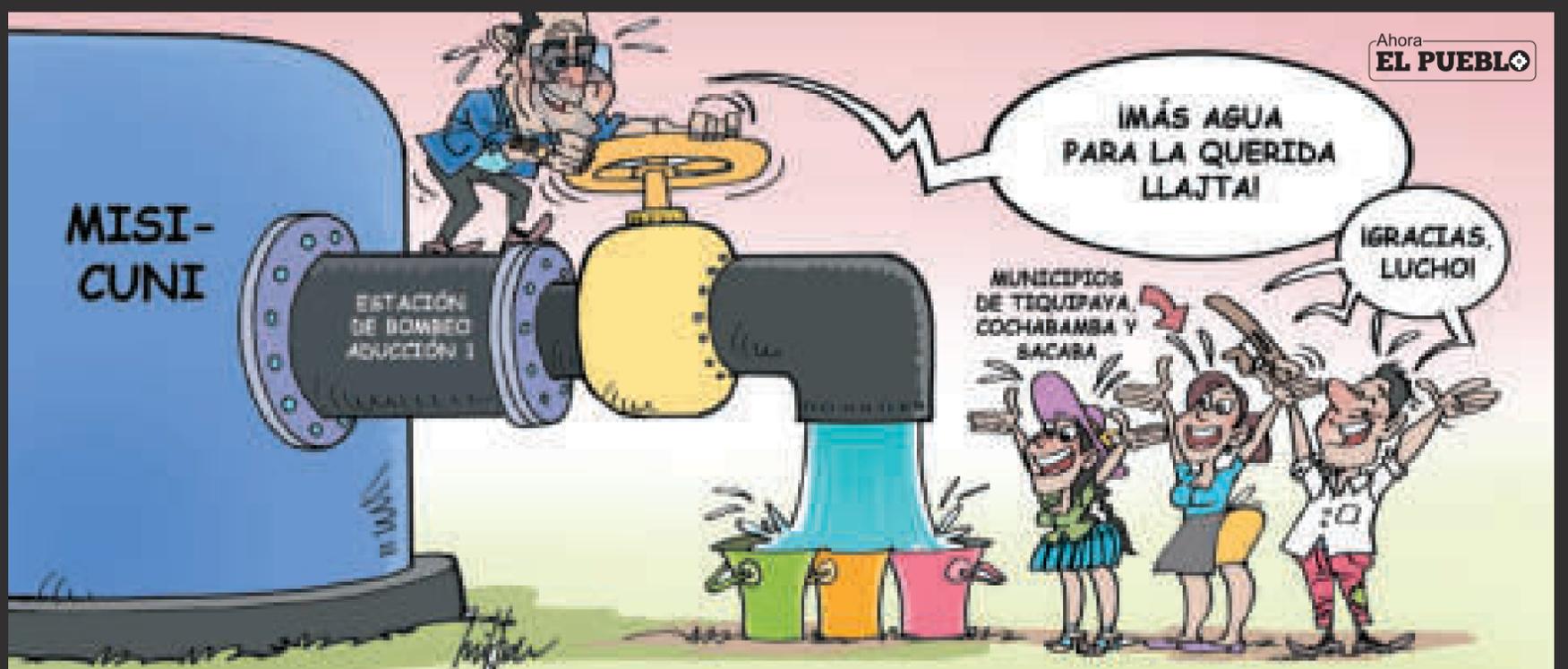
Lo que para Estados Unidos fue en algún momento motivo de orgullo ante la riqueza y las supuestas libertades, hoy el consumo interno de drogas ha convertido al país en un problema multifactorial

que afecta a su sociedad en todas sus fibras sociales.

Estados Unidos intenta, con su ridícula Descertificación impuesta a países incómodos o la Certificación a sus aliados, encontrar afuera las soluciones que no puede encontrar adentro a medida que el sueño americano se va esfumando y las oportunidades se limitan.

Lo que para Estados Unidos fue en algún momento motivo de orgullo ante la riqueza y las supuestas libertades, hoy el consumo interno de drogas ha convertido al país en un problema multifactorial que afecta a su sociedad en todas sus fibras sociales.

A PULSO



Gaceta

OFICIAL DE
CONVOCATORIAS
DE BOLIVIA



La Paz - Bolivia / jueves 21 de septiembre de 2023



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
ORGANO JUDICIAL
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL N° 63/2023
(JUECES SUPLENTE)

El Consejo de la Magistratura, con la facultad conferida por el art. 195.8 de la Constitución Política del Estado, arts. 61, 62 y 183.IV.2 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial y el Reglamento para la Selección y Designación de Jueces y Jueces Suplentes, convoca públicamente a las y los profesionales abogados que cumplan con los requisitos establecidos por el ordenamiento legal, al concurso de méritos y examen de competencia, para los cargos de:

JUEZA O JUEZ DE JUZGADOS PÚBLICOS, SENTENCIA E INSTRUCCIÓN PENAL

Nota: La lista de los juzgados acéfalos se publicará en la página web del Consejo de la Magistratura.

I. REQUISITOS GENERALES. - Los postulantes deberán cumplir con las previsiones establecidas en el art. 234 de la Constitución Política del Estado, la Ley N° 025 del Órgano Judicial y el Reglamento para la Selección y Designación de Jueces y Jueces Suplentes por Concurso de Méritos y Examen de Competencia.

II. DOCUMENTACIÓN MÍNIMA HABILITANTE. - Los documentos que deberán presentar las y los postulantes al cargo, son los siguientes:

1. Carta dirigida a la (e)l presidente del Consejo de la Magistratura, señalando el cargo al que se postula. (Original).
2. Certificado de nacimiento (Fotocopia simple).
3. Cédula de identidad vigente (Fotocopia simple).
4. Libreta de Servicio Militar, en el caso de los varones (Fotocopia simple).
5. Certificado del Registro Judicial de Antecedentes Penales (REJAP) y Certificado de no Violencia (CENVI), emitidos por el Consejo de la Magistratura (Originales).
6. Certificado de Solvencia Fiscal emitido por la Contraloría General del Estado (Original).
7. Certificado de estar inscrito en el Padrón Nacional Electoral expedido por el Tribunal Supremo Electoral o Tribunal Departamental Electoral (Original).
8. Título en Provisión Nacional de abogada o abogado con una antigüedad mínima de dos (2) años, en caso de juzgados y cuatro (4) para tribunales de sentencia, al día de la publicación de la convocatoria (Fotocopia legalizada no se aceptará el Original).
9. Certificado de antecedentes disciplinarios, emitido por el Consejo de Magistratura y/o Ministerio de Público, solo para servidores o ex - servidores de dichas Instituciones (Original).
10. Certificado de no haber sido sancionado con resolución ejecutoriada por faltas graves o gravísimas en el ejercicio de la abogacía del Tribunal de Honor del Colegio de Abogados que corresponda o del Registro Público de la Abogacía del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional (Original).
11. Declaración Voluntaria ante Notario de Fe Pública, de no estar comprendido en los casos de prohibición o incompatibilidad establecidos en la Constitución Política del Estado y la Ley del Órgano Judicial (Original).
12. Certificado de registro emitida por el Registro Público de la Abogacía (Original).
13. Certificado de no militancia política, ni pertenecer a ninguna agrupación ciudadana al momento de postularse, emitida por el Tribunal Supremo Electoral o Tribunal Electoral Departamental (Original).
14. Hablar al menos dos idiomas oficiales del país, concordante con el art. 234.7 de la Constitución Política del (Fotocopia simple de Certificado o Declaración Jurada Notaria).
15. Formulario electrónico (SIPEP), debidamente llenado en el sitio web: magistratura.organojudicial.gob.bo que deberá estar obligatoriamente firmado por la o el postulante, por constituirse en declaración jurada. La calificación asignada por este formulario es referencial, por constituirse en una declaración unilateral y por tanto sujeta verificación por la Comisión Calificadora de Requisitos y de Méritos.

La documentación de respaldo de la hoja de vida, deberá estar debidamente foliada y guardar relación con la hoja de vida electrónica del sistema SIPEP. La documentación deberá ser específica para la convocatoria.

III. SISTEMA DE CALIFICACIÓN. -

EVALUACIÓN	PUNTAJE	PUNTAJE MÍNIMO HABILITANTE POR ETAPA
Calificación de Méritos	40 puntos	21
Examen de Competencia	40 puntos	21
Entrevista	20 puntos	
TOTAL	100 puntos	

IV. LUGAR DE PRESENTACIÓN DE POSTULACIONES. - Dentro del término previsto la o el postulante deberá presentar el formulario electrónico impreso, la documentación mínima habilitante y documentación de respaldo en sobre cerrado, en la Secretaría de la Representación Distrital del Consejo de la Magistratura donde se postula, a partir del lunes 18 de septiembre de 2023, hasta horas 16:00 del viernes 06 de octubre del 2023.

El examen de competencia se tomará para todos los cargos a la misma hora, de acuerdo a cronograma y en ambientes diferentes para cada postulación; es decir, los postulantes podrán optar a un solo examen.

Otras especificaciones de la convocatoria deberán ser consultadas en el Reglamento para la Selección y Designación de Jueces y Jueces Suplentes por Concurso de Méritos y Examen de Competencia, publicada en el sitio web magistratura.organojudicial.gob.bo.

Los sobres de postulación deberán ser consignados con el siguiente rótulo:

Señor:
ENCARGADO DISTRITAL
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
NOMBRE Y APELLIDOS: (Letra Imprenta y legible)
CARGO AL QUE POSTULA
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL AL QUE POSTULA
CONVOCATORIA PUBLICA N°
C.I.
Dirección
Teléfono
Correo electrónico

Sucre, 17 de septiembre 2023



SOLICITUD DE COTIZACIONES

La ASOCIACION DE PRODUCTORES AGRO INTEGRAL ANDINO AMAZONICO "ASOPAIANA", invita a presentar cotizaciones para la provisión de:

Cant.	Nombre del Bien/Servicio	Ref. en Bs.
44 Payoles 01 Galpón	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA PARA EL MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE CASTAÑA	597.444,00
50 Kits	HERRAMIENTAS Y MATERIALES PARA RECOLECCIÓN	83.556,00
01 Servicio	SUPERVISIÓN DE OBRA PARA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	29.400,00

Las propuestas deben ser presentadas en; Sede de la Asociación "ASOPAIANA", municipio de Filadelfia, departamento de Pando, hasta las 14:00 del 03/10/2023. Mayor información en: www.empoderar.gob.bo Cel. Ref. 64075724 - 72917155 - 63814322.

Pando, 21 de septiembre de 2023



ACTIVIDADES EN EL MARCO FAMILIAR

ARTÍCULO 127

I. Las actividades desarrolladas por las niñas, niños y adolescentes en el marco familiar y social comunitario, tienen naturaleza formativa y cumplen la función de socialización y aprendizaje.



LEY 548

LEY DE 17 DE JULIO DE 2014

Ley Código Niña, Niño y Adolescente





• AHORA EL PUEBLO

La familia Garret Mendieta hará una donación de 285 muestras mineralógicas a la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia (FC-BCB). La actividad se celebrará hoy en el Museo Fernando Montes (MFM).

Entre los elementos que serán entregados por la familia, representada legalmente por Luis Patricio Garrett Mendieta y Juan Gerardo Garrett Mendieta, están 205 muestras mineralógicas identificadas, 80 no identificadas, dos vitrinas y un cuadro que contiene ejemplares de minerales. La valiosa colección estará en resguardo en la Casa Nacional de Moneda (CNM).

La Casa Nacional de Moneda tiene ya en su colección 3.646 objetos de esta categoría que se exhiben en dos

3.646

MUESTRAS MINERALÓGICAS son parte de la colección que resguarda la Casa Nacional de Moneda.

SE EXPONDRÁN EN LA CASA NACIONAL DE MONEDA

Fundación del BCB recibe donación de 285 muestras mineralógicas

La colección del especialista en mineralogía Carlos Garrett Zamora pasará a la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia.

salas, una donde se encuentra la colección de la Corporación Minera de Bolivia y otra con piezas donadas por el ex Banco Minero de Bolivia.

El prestigioso abogado, especializado en mineralogía, Carlos Garrett Zamora fue quien coleccionó los minerales, los custodió por más de 40 años. También dejó un legado bibliográfico, especializado en cuestiones jurídicas, bibliográficas, históricas y documentales que ahora es parte de la biblioteca central de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA).

Garrett fue un amante de la historia, ya que también recortaba y archivaba artículos de la prensa, que eran celosamente custodiados y clasificados en un estante donde guardaba una de sus más íntimas aficiones.

205 muestras mineralógicas identificadas, 80 no identificadas serán recibidas por la FC-BCB.



FOTO: FC-BCB

CITE: SIN/GDLPZ II/DJCC/UCC/IADJ/2/2023
R-0373-01**INVITACIÓN PARA ADJUDICACIÓN
(ADJUDICACIÓN DIRECTA PREVIA AL REMATE EN SUBASTA PÚBLICA)**

LA GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II DEL SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES - SEÑALA: Que, en uso de las facultades otorgadas por el Artículo 110 de la Ley Nro. 2492 y reglamentación conexas, se dio inicio a procesos de Ejecución Tributaria por obligaciones incumplidas constituidas en Títulos de Ejecución Tributaria contra los siguientes contribuyentes: **GUILLEN VALDIVIA GASTON XAVIER** con NIT 261201014 por el Provedo de Inicio de Ejecución Tributaria (PIET) Nro. 331725000064 de fecha 12/04/2017 emergente de la Resolución de Recurso Jerárquico Nro. AGIT-RJ 0155/2017 de fecha 14/02/2017, **CHAIN SABAG JOSE** con NIT 341374012 por el PIET Nro. 253300168415 de fecha 13/10/2015 emergente de las Declaraciones Juradas Nro. 1447399, 1622540, 1686422, 2547236162, 2552036016, 2553841442, 2545562243, 2548451916, 2546118289, 2550561394, 2548989008, 2547861481, 2551254643, 2553091111, 2544974993, 2552035096, 2548451535, 2043790104, 2553841012, 2546117602, 2547237036, 2545561309, 2553092984, 2551254888, PIET N° 331725000172 de fecha 01/06/2017 emergente de la Resolución Determinativa 17-1606-16 de fecha 09/11/2016 y PIET N° 332325000435 de fecha 28/02/2023 emergente de la Resolución Sancionatoria N° 251800223415 de fecha 28/02/2023 y **MAMANI QUISPE VICTOR** con NIT 2669486115 por los PIET Nro. 253300024716 de fecha 19/02/2016 emergente de las Declaraciones Juradas 2553402927, 2549764267, 2540876308, 2039359133, 2542949320, 2540436003, 2549155297, 2549763347, 2039357871, 2553403679, 2548060515, 2555986159, 2552771966, 2546497488, 2553625898, PIET N° 331925000026 de fecha 09/01/2019 emergente de la Resolución Determinativa 171825001986 de fecha 28/11/2018, PIET N° 332025000162 de fecha 28/01/2020 emergente de RAFAF N° 201825000190 de fecha 05/03/2018 y PIET N° 331925000442 de fecha 20/03/2019 emergente de RAFAF N° 201725000019 de fecha 03/02/2017.

En consecuencia y en estricta aplicación de la Resolución Normativa de Directorio Nro. 10180000019 (Procedimiento de Disposición de Bienes en Etapa en Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo) de fecha 13/08/2018, se **INVITA** a todos los interesados sean Personas Naturales o Jurídicas de carácter Público o Privado **PARA ADJUDICARSE** cualquiera de los Bienes Inmuebles que se detalla a continuación:

CARACTERÍSTICAS DE LOS INMUEBLES

Los bienes objeto de disposición son los siguientes:

BIEN INMUEBLE	UBICACIÓN	SUPERFICIE	Nro. DE MATRÍCULA	CONTRIBUYENTE	% DE ACCIONES Y DERECHOS A ADJUDICARSE DEL TOTAL DEL BIEN INMUEBLE
DEPARTAMENTO DPTO.10-2, 10º PISO	EDIF. MIGUEL ANGEL, AV. ECUADOR 2279, Z. SOPOCACHI	138.00 Metros²	2.01.0.99.0138171	GUILLEN VALDIVIA GASTON XAVIER	100%
BAULERA B1-5, SOTANO 1	EDIF. MIGUEL ANGEL, AV. ECUADOR 2279, Z. SOPOCACHI	5.91 Metros²	2.01.0.99.0137558	GUILLEN VALDIVIA GASTON XAVIER	100%
BAULERA B1-1, SOTANO 1	EDIF. MIGUEL ANGEL, AV. ECUADOR 2279, Z. SOPOCACHI	5.62 Metros²	2.01.0.99.0137554	GUILLEN VALDIVIA GASTON XAVIER	100%
PARQUEO N°21, PLANTA 1º PISO	AV. ECUADOR N° 2574, C. JOSE CARDON, Z. SOPOCACHI	3.42 Metros²	2.01.0.99.0183693	GUILLEN VALDIVIA GASTON XAVIER	100%
OFICINA N°204, 2º PISO	N°2, PLANTA MODELO A-3, URB. SAN MIGUEL	37.58 Metros²	2.01.0.99.0036121	CHAIN SABAG JOSE	50%
OFICINA N°104, 1º PISO	N°2, PLANTA MODELO A-3, URB. SAN MIGUEL	37.58 Metros²	2.01.0.99.0036117	CHAIN SABAG JOSE	50%
LOTE DE TERRENO LOTE 3 MANZANO 1	EX-FUNDO MALLASA Y CHARAQUE	299.92 Metros²	2.01.2.01.0015634	MAMANI QUISPE VICTOR	50%

Todos registrados en el departamento de La Paz (Municipio de La Paz y Mecapaca).

PRECIO BASE

El precio de los bienes inmuebles es sobre el 100% (cien por ciento) de las acciones y derechos que le corresponden al contribuyente, según el siguiente detalle:

INMUEBLE	PRECIO BASE DETERMINADO EN EL AVALUO en BS.	PRECIO BASE EN DÓLARES
DEPARTAMENTO DPTO.10-2, 10º PISO	Bs1.176.677,41 (UN MILLÓN CIENTO SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE 41/100 BOLIVIANOS)	\$us169.62,85 (CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL SESENTA Y DOS 85/100 DÓLARES AMERICANOS)
BAULERA B1-5, SOTANO 1	Bs42.540,29 (CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA 29/100 BOLIVIANOS)	\$us6.112,11 (SEIS MIL CIENTO DOCE 11/100 DÓLARES AMERICANOS)
BAULERA B1-1, SOTANO 1	Bs40.452,87 (CUARENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS 87/100 BOLIVIANOS)	\$us5.812,19 (CINCO MIL OCHOCIENTOS DOCE 19/100)
PARQUEO N°21, PLANTA 1º PISO	Bs132.587,51 (CIENTO TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE 51/100 BOLIVIANOS)	\$us19.049,93 (DIECINUEVE MIL CUARENTA Y NUEVE 93/100 DÓLARES AMERICANOS)
OFICINA N°204, 2º PISO	Bs153.017,52 (CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL DIECISIETE 52/100 BOLIVIANOS)	\$us22.198,52 (VEINTIUN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO 28/100 DÓLARES AMERICANOS)
OFICINA N°104, 1º PISO	Bs154.325,36 (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO 36/100 BOLIVIANOS)	\$us22.173,19 (VEINTIDÓS MIL CIENTO SETENTA Y TRES 19/100 DÓLARES AMERICANOS)
LOTE DE TERRENO LOTE 3 MANZANO 1	Bs502.575,65 (QUINIENTOS DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO 65/100 BOLIVIANOS)	\$us72.209,15 (SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NUEVE 15/100 DÓLARES AMERICANOS)

Los depositarios deberán realizar un depósito de seriedad de propuesta, equivalente al veinte por ciento (20%) del precio base y el saldo en caso de adjudicación, bajo el siguiente detalle:

INMUEBLE	20% DEL PRECIO BASE EN BS. DE ACCIONES Y DERECHOS	SALDO EN BS. DEL PRECIO BASE EN CASO DE ADJUDICACIÓN
DEPARTAMENTO DPTO.10-2, 10º PISO	Bs235.335,48 (DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO 48/100 BOLIVIANOS)	Bs941.341,93 (NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN 93/100 BOLIVIANOS)
BAULERA B1-5, SOTANO 1	Bs8.508,06 (OCHO MIL QUINIENTOS OCHO 06/100 BOLIVIANOS)	Bs34.032,23 (TREINTA Y CUATRO MIL TREINTA Y DOS 23/100 BOLIVIANOS)
BAULERA B1-1, SOTANO 1	Bs8.090,57 (OCHO MIL NOVENTA 57/100 BOLIVIANOS)	Bs32.362,30 (TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS 30/100 BOLIVIANOS)
PARQUEO N°21, PLANTA 1º PISO	Bs26.517,50 (VEINTISIS MIL QUINIENTOS DIECISIETE 50/100 BOLIVIANOS)	Bs106.070,01 (CIENTO SEIS MIL SETENTA Y UN 01/100 BOLIVIANOS)
OFICINA N°204, 2º PISO	Bs30.603,51 (TREINTA MIL SEISCIENTOS TRES 41/100 BOLIVIANOS)	Bs122.414,01 (CIENTO VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS CATORCE 01/100 BOLIVIANOS)
OFICINA N°104, 1º PISO	Bs30.865,07 (TREINTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO 07/100 BOLIVIANOS)	Bs123.460,29 (CIENTO VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE 29/100 BOLIVIANOS)
LOTE DE TERRENO LOTE 3 MANZANO 1	Bs100.515,13 (CIEN MIL QUINIENTOS QUINCE 13/100 BOLIVIANOS)	Bs402.060,52 (CUATROCIENTOS DOS MIL SESENTA Y CINCO 52/100 BOLIVIANOS)

LAS ENTIDADES PÚBLICAS deberán presentar carta de expresión de interés suscrita por su Máxima autoridad Ejecutiva (MAE), manifestando de manera expresa el interés de adjudicarse el inmueble conforme a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 25 de la Resolución Normativa de Directorio No. 10180000019.

LAS PERSONAS PARTICULARES interesadas, deberán presentar una carta de expresión de interés, conforme a lo dispuesto por el Parágrafo II del Artículo 25 de la Resolución Normativa de Directorio No. 10180000019, en el lugar, fecha y hora señalado en la invitación pública, consignando y adjuntando lo siguiente: a) Nombre o Razón Social del interesado, b) Identificación del o los bienes cuya adjudicación se pretende, c) Monto propuesto para la adjudicación del o los bienes en numeral y literal, que en ningún caso podrá ser inferior al precio base establecido, d) Fotocopia de Cédula de Identidad y poder de representación legal cuando se trate de personas jurídicas, e) Copia original de la boleta de depósito de seriedad de propuesta, equivalente al veinte por ciento (20%) del PRECIO BASE DETERMINADO EN EL AVALUO PERICIAL DEL BIEN INMUEBLE, el cual debe ser depositado a la cuenta No. 10000012153362 del Banco Unión a nombre del SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES - GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II - FONDO ROTATIVO, a efectos de identificar el depósito se solicita que consignen en la referencia el siguiente texto "DEPOSITOS PROCESOS DE DISPOSICIÓN DE BIENES"; f) Domicilio.

GRAVÁMENES

Respecto a los cuatro 4 Bienes Inmuebles del contribuyente GUILLEN VALDIVIA GASTON XAVIER, registran los siguientes gravámenes en Derechos Reales:

GRAVÁMENES VIGENTES				
BIEN INMUEBLE	MATRÍCULA COMPUTARIZADA	TIPO GRAVÁMENES	A FAVOR DE:	ASIENTO
DEPARTAMENTO DPTO.10-2, 10º PISO	2.01.0.99.0138171	HIPOTECA	GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II - SIN	B - 3
BAULERA B1-5, SOTANO 1	2.01.0.99.0137558	EMBARGO	GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II - SIN	B - 4
BAULERA B1-1, SOTANO 1	2.01.0.99.0137554	HIPOTECA	GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II - SIN	B - 3
PARQUEO N°21, PLANTA 1º PISO	2.01.0.99.0183693	HIPOTECA	GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II - SIN	B - 4

Respecto a los dos 2 Bienes Inmuebles del contribuyente CHAIN SABAG JOSE, registran los siguientes gravámenes en Derechos Reales:

GRAVÁMENES VIGENTES				
BIEN INMUEBLE	MATRÍCULA COMPUTARIZADA	TIPO GRAVÁMENES	A FAVOR DE:	ASIENTO
OFICINA N°204, 2º PISO	2.01.0.99.0036121	HIPOTECA	GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II - IMPUESTOS NACIONALES	B - 3
		EMBARGO	SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES	B - 4
		HIPOTECA	GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II - SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES	B - 5
		HIPOTECA	GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II - SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES	B - 6
		HIPOTECA	GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II - SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES	B - 7
OFICINA N°104, 1º PISO	2.01.0.99.0036117	HIPOTECA	BANCO MERCANTIL S.A.	B - 1
		HIPOTECA	GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II - IMPUESTOS NACIONALES	B - 2
		EMBARGO	SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES	B - 3
		HIPOTECA	GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II - SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES	B - 4

Respecto al Bien Inmueble (LOTE DE TERRENO) del contribuyente MAMANI QUISPE VICTOR con Matrícula Computarizada N° 2.01.2.01.0015634 registra los siguientes gravámenes en Derechos Reales:

GRAVÁMENES VIGENTES		
TIPO DE GRAVÁMENES	A FAVOR DE:	ASIENTO
HIPOTECA	SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES	B - 1
HIPOTECA	SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES	B - 2
HIPOTECA	GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II - SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES	B - 3
HIPOTECA	GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II - S.I.N.	B - 4
HIPOTECA	GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II - SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES	B - 5
EMBARGO	GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II - SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES	B - 6

***SE INFORMA QUE SE DESCONOCE EL REGISTRO SOBRE DEUDAS IMPOSITIVAS Y/O DE SERVICIOS DE LOS BIENES INMUEBLES DESCRITOS PRECEDENTEMENTE.

LOS INTERESADOS DEBERÁN PRESENTAR LAS EXPRESIONES DE INTERÉS en la Gerencia Distrital La Paz II ubicada en la Av. 20 de Octubre casi Esq. Aspiazu N° 2021, Piso 2do, Zona Sopocachi de la Ciudad de La Paz, hasta **horas: 18:30 p.m. del día 21 de octubre de 2023**; la adjudicación se efectuará a la PRIMERA carta de expresión de interés recepcionada que cumpla los requisitos establecidos en el Artículo 25 de la Resolución Normativa de Directorio No. 10180000019. Asimismo, las propuestas que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos precedentemente quedarán inhabilitadas de manera automática.

CÓDIGOS DE IDENTIFICACIÓNPara visualizar más características e imágenes de los inmuebles objeto de la presente, ingresar a la página web www.impuestos.gob.bo bajo los siguientes Códigos de Identificación:

INMUEBLE	MATRÍCULA COMPUTARIZADA	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DPTO.10-2, 10º PISO	2.01.0.99.0138171	BI-25-2023-608
BAULERA B1-5, SOTANO 1	2.01.0.99.0137558	BI-25-2023-609
BAULERA B1-1, SOTANO 1	2.01.0.99.0137554	BI-25-2023-610
PARQUEO N°21, PLANTA 1º PISO	2.01.0.99.0183693	BI-25-2023-611
OFICINA N°204, 2º PISO	2.01.0.99.0036121	BI-25-2023-612
OFICINA N°104, 1º PISO	2.01.0.99.0036117	BI-25-2023-613
LOTE DE TERRENO LOTE 3 MANZANO 1	2.01.2.01.0015634	BI-25-2023-614

La Paz, septiembre de 2023



IMPUESTOS NACIONALES



LINEA GRATUITA DE CONSULTAS TRIBUTARIAS 800 10 34 44



SUPLEMENTO

DEBATE

todos los domingos

Ahora
EL PUEBLO

// FOTOS: FBF

El técnico de la Selección, Gustavo Costas, en conferencia de prensa.



La Verde se entrenará a partir del sábado

• Reynaldo Gutiérrez

La Selección boliviana aprovechará la suspensión temporal de los torneos todos contra todos y por series de la División Profesional y a partir del sábado se entrenará en La Paz para los partidos frente a Ecuador y Paraguay –que se jugarán en octubre–, por la tercera y cuarta fecha de las Eliminatorias Sudamericanas al Mundial Canadá, México y Estados Unidos 2026.

“Vamos a trabajar a partir del sábado. Sería una semana hasta que se resuelva el conflicto de los campeonatos en el país. Si no se reanudan los torneos, vamos a seguir trabajando, aunque esperamos que se vuelva a jugar porque le vendría muy bien al fútbol boliviano”, anunció el entrenador de la Verde, el argentino Gustavo Costas, después de la reunión de sostuvo con el presidente de la Federación Boliviana de Fútbol, Fernando Costa.

Del lugar donde se desarrollará la preparación, dijo: “Vamos a entrenar en La Paz, ya que el partido ante Ecuador se jugará acá. Tenemos que aprovechar el tiempo y vamos a tomar en cuenta a 25 jugadores. A más tardar la nómina de convocados se conocerá el jueves”.

Aseguró que la paralización de los campeonatos del balompié profesional representa un perjuicio para los futbolistas y la Selección. “Es un perjuicio parar. Los jugadores necesitan jugar para estar bien, un partido de fútbol vale más que cinco entrenamientos”, subrayó.

Para este microciclo convocará a futbolistas que actúan en clubes del

país. “Todos los convocados serán del medio local, porque las demás ligas están en competencia. Cuando se acerque la fecha de Eliminatorias se sumarán los que militan en el exterior”, añadió.

Comentó que este periodo extra será provechoso para mejorar muchos aspectos. “Ojalá podamos mejorar la parte física, la velocidad, el uno contra uno, en el cuerpo a cuerpo, se nota mucha diferencia y en estos partidos creo que todos se dieron cuenta. Hay que estar bien físicamente para competir”, remarcó.

SIN AMISTOSOS

Sobre la posibilidad de disputar cotejos amistosos en la semana de práctica, señaló: “Solamente haremos



Ramiro Vaca volvería a la Verde.

mos fútbol entre nosotros”.

No precisó qué jugadores serán convocados y quiénes serán los nuevos: “La lista va a variar, estamos apostando por una alineación nueva y vamos a citar a varios chicos que tienen las condiciones de estar en la Selección”.

Sin embargo, se estima que serán llamados los jugadores Leonel Justiniano, Ramiro Vaca y Lucas Chávez, de los registros del club Bolívar; Jeyson Chura, de The Strongest, entre otros.

'PATO' RODRÍGUEZ

No está descartada la posible convocatoria del futbolista argentino naturalizado boliviano Patricio 'Pato' Rodríguez, aunque se revisará si cumple con el tiempo de residencia en el país, según la norma FIFA.

Costas recordó con amargura lo que pasó en el duelo con Argentina. “Ya lo había dicho, hicimos muy buenos partidos amistosos. Ante Chile, Arabia Saudita y Uzbekistán fuimos intensos. Contra Argentina nos faltó todo, siento que todo lo que trabajamos no se hizo en ese partido, por eso nos dolió tanto esa derrota”, afirmó.

Consultado sobre si convocará al defensor Adrián Jusino, quien fue uno de los de más bajo rendimiento en el lance con la Albiceleste, manifestó: “Con Adrián no hablé, él es un jugador grande que sabe muy bien lo que pasó. Como a todos, a él también le afectó la derrota, a nadie le gusta perder”.

La Selección visitará a Paraguay, en Asunción

El coordinador de la Selección boliviana, Carlos Pino, informó que el partido contra el seleccionado paraguayo, por la cuarta fecha de las Eliminatorias al Mundial 2026, ya no se jugará en Ciudad del Este, sino en Asunción, capital de Paraguay.

“Hemos recibido la información de que el partido contra Paraguay cambiaría de sede. El partido se jugaría en Asunción y ya no en Ciudad del Este; por tanto, el trabajo logístico que habíamos adelantado cambia de rumbo”, comunicó Pino.

Por otro lado, Pino indicó que todavía no se tienen definidos los escenarios donde la Verde trabajará durante una semana a partir del sábado 24. “Debido a que los torneos del fútbol profesional están parados, el profesor Gustavo Costas y el presidente de la Federación, Fernando Costa, han visto por conveniente que la Selección pueda trabajar en este periodo de siete a ocho días que estará parado el fútbol. Vamos a ver si la mayor parte de este periodo la Selección puede entrenar en el estadio Hernando Siles, donde será local frente a Ecuador. Todo depende de lo que nos diga el Servicio Departamental de Deportes”, señaló.

El complemento de la preparación lo hará indistintamente en los estadios del club Bolívar en Ananta, de The Strongest en Achumani y la cancha del Club Tenis La Paz en Mallasilla.

“No tenemos la fecha exacta hasta cuándo practicará la Selección, eso quedará definido en función a la solución que se pueda dar en la División Profesional. Si no hay un acuerdo para que vuelva el fútbol al país, los entrenamientos continuarán y mejor si los hacemos hasta recibir la visita de Ecuador”, subrayó.

No descartó la posibilidad de que la Selección desarrolle un par de prácticas en el Centro de Alto Rendimiento ubicado en la población de Huarina.



Carlos Pino, coordinador de la Selección nacional.

// FOTO: FBF

Caso supuesto amaño de partidos

Fiscalía citará a Rodríguez y Flores para prestar declaración informativa

• Reynaldo Gutiérrez

El expresidente del club Vaca Díez de Pando, Marcos Rodríguez Ibáñez, y el árbitro paceño Gaad Flores Ramírez serán citados por la Fiscalía para prestar su declaración informativa en el transcurso de esta semana, dentro del proceso iniciado por la Federación Boliviana de Fútbol (FBF) por los delitos de estafa agravada y asociación delictuosa, tras la denuncia de supuesto amaño de partidos.

El abogado que representa a la FBF, Christian Camacho, informó que en las próximas horas cuatro personas serán citadas para presentar su declaración informativa como testigos de este caso; tomando en cuenta que hay algunas que viven en el interior del país, las diligencias podrían demorar.

Entre los citados está Rodríguez, quien presentó su renuncia al cargo de presidente del plantel pandino, luego de que se filtró un audio en el que sostiene una conversación telefónica con Flores para “arreglar” el resultado del cotejo entre Nacional Potosí y Vaca Díez, haciendo alusión a los di-



Christian Camacho, asesor legal de la Federación Boliviana de Fútbol.

rigentes de la Comisión Nacional de Árbitros de la FBF, Alejandro Mancilla y Juan Carlos Cardozo.

En el caso de Flores, se ofreció a testificar, ya que él grabó la conversación en la segunda oportunidad a solicitud de Wilson Estrada –tercer miembro de

la Comisión Nacional de Árbitros– y entregó la grabación a la FBF.

DENUNCIA

Presentada la denuncia el 5 de septiembre ante el Ministerio Público, se formó una comisión de fiscales e in-

vestigadores para que se encarguen de la indagación, cuyo alcance podría ampliar los delitos. El mismo día también se presentó la denuncia al Tribunal de Disciplina de la FBF.

SEGUIMIENTO AL CASO

La senadora Corina Ferreira y el diputado Sebastián Divico Muchairo, representantes de Pando, harán un seguimiento al caso para que se realice “una investigación transparente, viendo con preocupación que el club Vaca Díez ha sido mencionado directamente. Creemos que los delitos son personales”, dijo.

Los asambleístas pidieron una audiencia para saber el estado de la denuncia, pero no fueron recibidos y esperan ser atendidos por los fiscales que están a cargo de este caso.

“Pando ha sido un departamento que ha esperado mucho tiempo para estar dentro de la Liga y no es justo que quieran sacarlo. Haremos el seguimiento en nuestro papel como parlamentarios”, concluyó Ferreira en las puertas de la Fiscalía Departamental de La Paz.

Wilster y Aurora jugarán la Copa Cochabamba

Las dirigencias de los clubes Wilstermann y Aurora confirmaron la disputa de la Copa Cochabamba –primera edición–, el domingo 24 en el estadio Félix Capriles de esa región desde las 16.00.

El cotejo de preparación servirá para que los dos clubes no pierdan ritmo de competencia; además, la recaudación –compartida– servirá para paliar algunas urgencias económicas de los dos directorios.

“De mutuo acuerdo queremos lanzar a la ciudadanía, a las hinchadas de Aurora y Wilstermann, el inicio de una copa este domingo, la Copa Cochabamba. Aprovechando la efeméride de nuestra ciudad, queremos dar un espectáculo lindo. Nos va a servir para un respiro económico y también para que nuestros equipos estén en buenas condiciones para el inicio de un nuevo campeonato”, dijo el presidente del elenco aviador, Omar Mustafá.

Por su parte, el titular del Equipo del Pueblo, Jaime Cornejo, bro-



// FOTO: ARCHIVO

Los tradicionales rivales del fútbol cochabambino jugarán por primera vez la Copa Cochabamba.

meó al decir que “lo bueno se emula”, haciendo referencia al duelo cruceño. “No es ser copiones, pero lo bueno hay que emular; Santa Cruz tiene buenas versiones de la Copa Santa Cruz, llenan su estadio. Queremos sentar el inicio de esta Copa Cochabamba. Con el tiempo no queremos que sea únicamente Wilstermann y Aurora, también nos

gustaría que en el futuro estén todos los equipos, que esto sea más grande y con más duración”, afirmó.

En cuanto a las entradas y el costo, Cornejo anunció que en las próximas horas se dará a conocer el precio para los distintos sectores del estadio, pero adelantó que se pondrán a la venta 20 mil.

Bolívar enfrentará a GV San José en duelo amistoso

Los equipos de Bolívar y GV San José se volverán a enfrentar en otro cotejo amistoso que se disputará mañana en la cancha del Centro de Alto Rendimiento de Ananta, a partir de las 10.00.

El encuentro se jugará a puertas cerradas, informó el departamento de prensa de la Academia.

El compromiso les servirá a los dos elencos para mantener el ritmo de competencia. En el caso del equipo celeste, espera que se reanuden los campeonatos todos contra todos y por series, o se juegue un nuevo torneo de la División Profesional, que se definirá en la próxima reunión de Consejo; mientras que el cuadro orureño se prepara para participar en la Copa Simón Bolívar, que se volverá a jugar desde el sábado 30, por decisión que asumió la reunión de consejo de la División Aficionado.

Será la segunda vez que disputen un cotejo amistoso. En el primer duelo de preparación, Bolívar se impuso por 2 a 1, con goles del brasileño Bruno Savio y el argentino Patricio Rodríguez. Descontó para el cuadro orureño el futbolista Augusto Seimandi.

Entel Informa

entel

MODIFICACIÓN EN LA GRILLA DE TELEVISIÓN POR FIBRA ÓPTICA - IPTV

Comunicamos a nuestros usuarios y público en general a nivel nacional que, a partir del 24 de septiembre de 2023, por temas administrativos saldrán de la grilla el canal de televisión y radio "Nuevo Tiempo" que corresponde a "Central de Comunicación Nuevo Tiempo CNT", de acuerdo al siguiente detalle:

Servicio de Televisión por Fibra Óptica IPTV Canal de televisión 32 y canal de radio 504.

Categoría: Nacional.

Para mayor información llamar al 800104488 desde cualquier teléfono fijo o ingresar a www.entel.bo.

NTT Administración de Regulación y Promoción de la ANTT

Septiembre de 2023

Entel Informa

entel

OFERTA DE TERMINALES "SAMSUNG ZFLIPS Y ZFOLD5" DISPONIBLE EN LA EXPOCRUZ 2023

Comunicamos a nuestros usuarios y al público en general que, del 22 al 30 de septiembre de 2023 o hasta agotar stock, la Oferta de Terminales "Samsung ZFLIPS y ZFOLD5", estará disponible en el stand de Entel en la EXPOCRUZ 2023, en la ciudad de Santa Cruz. Las características y condiciones comerciales de esta oferta se mantienen.

Para mayor información llamar al 103 desde un móvil de Entel, al 800105000 desde cualquier teléfono o ingresar a www.entel.bo

Equipos Homologados por la ANTT.

NTT Administración de Regulación y Promoción de la ANTT

Septiembre de 2023

Ahora **EL PUEBLO**

Crónicas

Clasificados

PROFESIONALES | FUNCIONES | CORROS | ALQUILERES | NEGOCIOS | EXTRAVÍOS

NECROLOGOS | EMPRESAS | VEHÍCULOS | LICITACIONES | EDUCACIÓN | SALUD

EXTRAVÍO:

POR EXTRAVÍO QUEDAN NULOS LOS TÍTULOS EN PROVISIÓN NACIONAL DE: ABOGADO N° 4437-D; Y DE MAESTRO NORMALISTA N° 009365 A NOMBRE DE RICARDO PATZI CONDORI, C.I.: 3346958 LP

MENOS PRECIOS DEL MERCADO

ANUNCIOS Clasificados

Ahora **EL PUEBLO**

OFICINA CENTRAL
Calle Potosí esquina con Calle N° 1228
Santa Cruz, 34100

SIN/GGLPZ/DJCC/UCC/AR/20/2023

AVISO DE PRIMERA AUDIENCIA DE REMATE EN SUBASTA PÚBLICA

R-0370-01
(Primera Publicación)

LA GERENCIA GRACO LA PAZ DEL SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES - SEÑALA: En uso de las facultades otorgadas por el Artículo 110 de la Ley N° 2492, se encuentra en Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo, producto de Títulos de Ejecución Tributaria con saldo a favor del fisco del contribuyente **COMPANÍA INTERNACIONAL DE SERVICIOS Y REPRESENTACIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - COINSE LTDA.** con NIT: 1016779029, por el **TÍTULO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA** que no fue pagado a la fecha de la emisión de la presente mismo que se detalla a continuación:

NRO	TET	N° DE TET	N° PIET	FECHA DEL PIET	DEUDA EN BS
1	RA	20172900344	331929000103	20/02/2019	4.088.288
TOTAL: (CUATRO MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO 00/100 BOLIVIANOS).					4.088.288

Nota: Los montos descritos precedentemente deberán ser actualizados a la fecha de pago.

En consecuencia y en estricta aplicación de la Resolución Normativa de Directorio No. 101800000019 (Procedimiento de Disposición de Bienes en Etapa de Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo) de fecha 13/08/2018; **SE INVITA** a todos los interesados sean Personas Naturales o Jurídicas de carácter Público o Privado a participar del **REMATE EN SUBASTA PÚBLICA DEL INMUEBLE** del sujeto pasivo con el siguiente detalle:

TITULARIDAD DE DOMINIO DEL BIEN INMUEBLE		
TITULAR	ASIENTO	PORCENTAJE
COINSE LTDA.	A-3	100 %

BIEN INMUEBLE					
UBICACIÓN	TIPO INMUEBLE	SUPERFICIE DEL TERRENO	MATRICULA FOLIO REAL	PRECIO BASE Y/O VALOR COMERCIAL SEGUN AVALUO PERICIAL DEL BIEN INMUEBLE DEL 100%	PRECIO BASE PARA LA PRIMERA AUDIENCIA DE REMATE EN SUBASTA PUBLICA SOBRE EL 100%
UNIDAD INDUSTRIAL NO.6 MANZANA NO 9, LOTE NO. 3	(LOTE DE TERRENO)	****7500.00 Metros ²	7.02.0.00.0027242	Bs2.088.000 (DOS MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL 00/100 BOLIVIANOS).	Bs2.088.000 (DOS MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL 00/100 BOLIVIANOS).

*Precio base al 100% de las Acciones y Derechos del sujeto pasivo.

DEUDAS/IMPUESTOS		DEUDAS POR SERVICIOS		IMPUESTOS A LA PROPIEDAD	
ENTIDAD	CRE	SAGUAPAC	GAMSC		
MONTO EN BS. / OBSERVACIÓN	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO	

GRAVÁMENES		
TIPO DE GRAVAMEN	A FAVOR DE:	ASIENTO
GRAVAMEN: HIPOTECA LEGAL	GERENCIA GRACO LA PAZ - IMPUESTOS NACIONALES	B-1
GRAVAMEN: EMBARGO	GERENCIA GRACO LA PAZ - IMPUESTOS NACIONALES	B-2
GRAVAMEN: HIPOTECA LEGAL	GERENCIA GRACO LA PAZ - IMPUESTOS NACIONALES	B-3, B-4, B-5, B-7, B-8, B-9, B-10 y B-11
GRAVAMEN: ANOTACIÓN PREVENTIVA	BANCO UNION S.A.	B-6

*Consulta en el Sinarepweb a fecha 07/09/2023.

Martillera: Jacqueline Medinaceli Rios - JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y RECURSOS HUMANOS GRACO LA PAZ - SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES, conforme a lo establecido en el Artículo 47, Parágrafo I, inciso c) de la Resolución Normativa de Directorio N° 101800000019 (Procedimientos de Disposición de Bienes en Etapa de Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo), **NOTARIO DE GOBIERNO: Bernardino Rubén Conde Limachi**, conforme a lo establecido en el Artículo 47, Parágrafo I, inciso d) de la Resolución Normativa de Directorio N° 101800000019 (Procedimientos de Disposición de Bienes en Etapa de Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo). Los interesados en participar del Remate en Subasta Pública deberán proceder al depósito de garantía en la cuenta bancaria habilitada al efecto, monto que ascenderá al veinte por ciento (20%) del precio base del o los bienes objeto de remate. Los postores se habilitarán presentando copia original de la boleta del depósito bancario y una fotocopia simple de su documento de identidad ante el Martillero hasta antes o en la misma audiencia de Remate en Subasta Pública. Tratándose de bienes muebles no sujetos a registro, de manera excepcional el Martillero aceptará el empego de la garantía de postura en dinero efectivo, bajo su responsabilidad y con la protesta de realizar el depósito en la entidad financiera, a nombre del postor inmediatamente concluya el acto de remate en caso que este se adjudique el bien subastado. Para el caso de personas jurídicas interesadas en participar de la audiencia de remate, además de cumplir con la presentación del depósito de garantía señalado en el Parágrafo precedente, deberán habilitarse a través de su representante legal o apoderado, acreditando su personería y facultades legales ante el Martillero antes de iniciarse la audiencia de Remate en Subasta Pública conforme a lo establecido en el Artículo 50 de la Resolución Normativa de Directorio N° 101800000019 (Procedimientos de Disposición de Bienes en Etapa de Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo). El monto equivalente al veinte por ciento (20%) del precio base que asciende a **Bs417.600 (CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS)**, a la cuenta **No. 1000002998883** del Banco Unión a nombre del **SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES - GERENCIA GRACO LA PAZ - FONDO ROTATIVO**, a efectos de **identificar el depósito se solicita que consignen en la referencia el siguiente texto "DEPOSITOS PROCESOS DE DISPOSICIÓN DE BIENES"**.

La Audiencia de Remate en Subasta Pública se llevará a cabo en la Gerencia GRACO La Paz ubicada en la Calle Ballivian N° 1333 (Edificio Anexo), Piso 4, Zona Central de la Ciudad de La Paz, **Horas: 09:00 a.m. del día Lunes 23 de Octubre de 2023**. Para visualizar más características e imágenes del inmueble objeto de la presente, ingresar a la página web www.impuestos.gob.bo, Código de identificación del inmueble: **BI-29-2022-493-1**.

La Paz, 11 de Septiembre de 2023

IMPUESTOS NACIONALES

LINEA GRATUITA DE CONSULTAS TRIBUTARIAS 800 10 34 44

EDICTO

IMPUESTOS NACIONALES

BOLETIN

El presente Edicto tiene por objeto la publicación de los resultados de la subasta pública de remate en subasta pública de bienes muebles, en uso de las facultades otorgadas por el Artículo 110 de la Ley N° 2492, se encuentra en Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo, producto de Títulos de Ejecución Tributaria con saldo a favor del fisco del contribuyente **COMPANÍA INTERNACIONAL DE SERVICIOS Y REPRESENTACIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - COINSE LTDA.** con NIT: 1016779029, por el **TÍTULO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA** que no fue pagado a la fecha de la emisión de la presente mismo que se detalla a continuación:

Nota: Los montos descritos precedentemente deberán ser actualizados a la fecha de pago.

En consecuencia y en estricta aplicación de la Resolución Normativa de Directorio No. 101800000019 (Procedimiento de Disposición de Bienes en Etapa de Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo) de fecha 13/08/2018; **SE INVITA** a todos los interesados sean Personas Naturales o Jurídicas de carácter Público o Privado a participar del **REMATE EN SUBASTA PÚBLICA DEL INMUEBLE** del sujeto pasivo con el siguiente detalle:

Martillera: Jacqueline Medinaceli Rios - JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y RECURSOS HUMANOS GRACO LA PAZ - SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES, conforme a lo establecido en el Artículo 47, Parágrafo I, inciso c) de la Resolución Normativa de Directorio N° 101800000019 (Procedimientos de Disposición de Bienes en Etapa de Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo), **NOTARIO DE GOBIERNO: Bernardino Rubén Conde Limachi**, conforme a lo establecido en el Artículo 47, Parágrafo I, inciso d) de la Resolución Normativa de Directorio N° 101800000019 (Procedimientos de Disposición de Bienes en Etapa de Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo). Los interesados en participar del Remate en Subasta Pública deberán proceder al depósito de garantía en la cuenta bancaria habilitada al efecto, monto que ascenderá al veinte por ciento (20%) del precio base del o los bienes objeto de remate. Los postores se habilitarán presentando copia original de la boleta del depósito bancario y una fotocopia simple de su documento de identidad ante el Martillero hasta antes o en la misma audiencia de Remate en Subasta Pública. Tratándose de bienes muebles no sujetos a registro, de manera excepcional el Martillero aceptará el empego de la garantía de postura en dinero efectivo, bajo su responsabilidad y con la protesta de realizar el depósito en la entidad financiera, a nombre del postor inmediatamente concluya el acto de remate en caso que este se adjudique el bien subastado. Para el caso de personas jurídicas interesadas en participar de la audiencia de remate, además de cumplir con la presentación del depósito de garantía señalado en el Parágrafo precedente, deberán habilitarse a través de su representante legal o apoderado, acreditando su personería y facultades legales ante el Martillero antes de iniciarse la audiencia de Remate en Subasta Pública conforme a lo establecido en el Artículo 50 de la Resolución Normativa de Directorio N° 101800000019 (Procedimientos de Disposición de Bienes en Etapa de Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo). El monto equivalente al veinte por ciento (20%) del precio base que asciende a **Bs417.600 (CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS)**, a la cuenta **No. 1000002998883** del Banco Unión a nombre del **SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES - GERENCIA GRACO LA PAZ - FONDO ROTATIVO**, a efectos de **identificar el depósito se solicita que consignen en la referencia el siguiente texto "DEPOSITOS PROCESOS DE DISPOSICIÓN DE BIENES"**.

La Audiencia de Remate en Subasta Pública se llevará a cabo en la Gerencia GRACO La Paz ubicada en la Calle Ballivian N° 1333 (Edificio Anexo), Piso 4, Zona Central de la Ciudad de La Paz, **Horas: 09:00 a.m. del día Lunes 23 de Octubre de 2023**. Para visualizar más características e imágenes del inmueble objeto de la presente, ingresar a la página web www.impuestos.gob.bo, Código de identificación del inmueble: **BI-29-2022-493-1**.

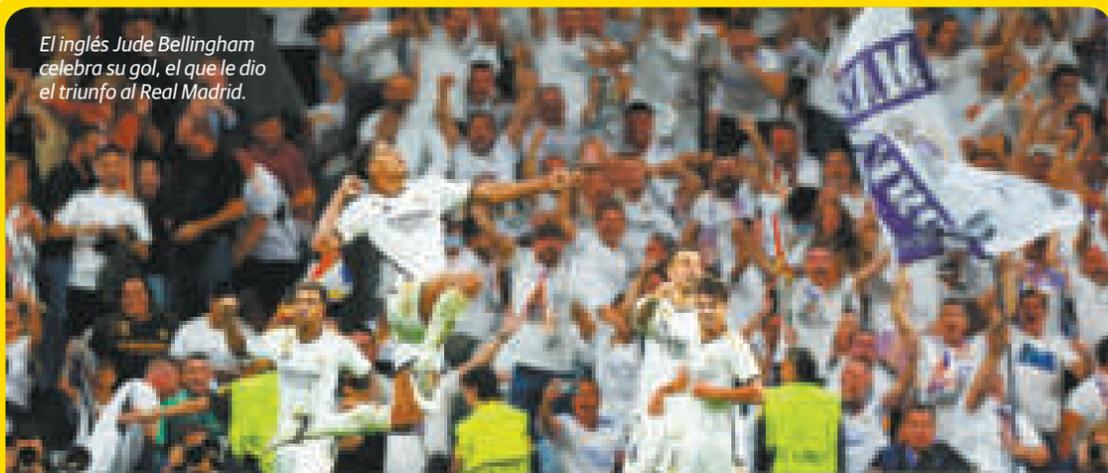
La Paz, 11 de Septiembre de 2023

IMPUESTOS NACIONALES

LINEA GRATUITA DE CONSULTAS TRIBUTARIAS 800 10 34 44

// FOTO: @REALMADRID

El inglés Jude Bellingham celebra su gol, el que le dio el triunfo al Real Madrid.



Real Madrid sufre y festeja en la Liga de Campeones

El Real Madrid logró una victoria por 1-0 ante el Unión Berlín en la primera jornada de la Champions League gracias al gol de Jude Bellingham en el minuto 94. Sobre la bocina, el tanto del inglés hizo justicia a los méritos del equipo blanco, que fue el dominador absoluto del partido.

El Unión Berlín, debutante en la máxima competición continental, se presentó ayer en el Santiago Bernabéu a defender y lo hizo bien, sobre todo en la primera parte, en la que el Madrid tan solo logró disparar una vez entre los tres palos.

En la segunda parte, los merengues imprimieron una marcha más y fueron generando ocasiones una y otra vez hasta que finalmente Bellingham volvió a marcar otro tanto decisivo.

GANÓ BAYERN

Con una sólida demostración en el Allianz Arena, el Bayern Múnich venció 4-3 al Manchester United en la primera jornada del grupo A en la UEFA Champions League 2023-24.

Los bávaros demostraron una gran actuación en la parte ofensiva, abriendo el marcador con Leroy Sané al minuto 28 con un remate de larga distancia. Serge Gnabry aumentó (32') tras recibir una asistencia de Musiala.

Para la segunda parte, el oncenio dirigido por Erik ten Hag anotó el descuento en una jugada dentro del área que inició Rashford y la terminó Rasmus Højlund para marcar el 2-1.

El Bayern encontró el tercer gol con el inglés Harry Kane desde el punto penal a los 53', luego de una

mano clara que se revisó en el VAR. Los ingleses respondieron con Casemiro a los 88' anotando el segundo, pero Mathys Tel al 90+2 marcaría el 4-2, y aunque el brasileño nuevamente apareció para marcar el 3-4 de cabeza, no les alcanzó a los Reds Devils para igualar las acciones.

Por su lado, Arsenal volvió a la Champions League luego de seis años ausente y lo hizo a lo grande: con un 4 a 0 contundente contra PSV Eindhoven en Londres.

El plantel londinense no tardó en hacerse protagonista porque a los 8 minutos marcó el primer gol del encuentro de la mano de Bukayo Saka. A los 20 minutos Leandro Trossard aumentó el marcador. Y luego a los 38 Gabriel Jesús anotó el 3 a 0 y Martin Odegaard convirtió el cuarto.

Garnero es el nuevo técnico de Paraguay

Daniel Garnero será presentado hoy como nuevo director técnico del seleccionado de fútbol de Paraguay, al que dirigirá por primera vez ante la Argentina en octubre por las Eliminatorias Sudamericanas para el Mundial 2026. El hombre que se destacó como un hábil volante creativo en Independiente de Avellaneda reemplazará a su compatriota Guillermo Barros Schelotto en el cargo, luego de que el 'Mellizo' fuera despedido por la Asociación Paraguaya de Fútbol (APF), como consecuencia de un flojo inicio en las Eliminatorias: cosechó un discreto empate 0 a 0 de local con Perú y una derrota histórica de 1 a 0 ante Venezuela, de visitante. La selección Vinotinto nunca había vencido a la paraguaya.

En un principio se barajó

la posibilidad de que Garnero mantenga el doble comando entre la selección y Libertad, pero finalmente se determinó que dirija ayer por última vez en el banco del conjunto guaraní.

En medio de los rumores que lo posicionaban como el candidato favorito para el puesto, tras el cotejo de Libertad contra Tacuary (4 a 0 de visitante), el DT se mostró orgulloso por ser considerado por la APF y fue contundente: "Nunca tuve el desafío de dirigir una selección, pero a veces la vida te lleva por otros caminos. Puedo entrenar cualquier cosa, hasta al Titanic. Me siento preparado para dirigir lo que surja".

Garnero, de 54 años, inició su carrera como entrenador interino de Arsenal en 2008, en reemplazo de Gustavo Alfaro.



Daniel Garnero será presentado hoy como nuevo DT de Paraguay.

// FOTO: CRÓNICA

// FOTO: FBT



Integrantes del equipo boliviano de tenis que perdió el año pasado ante el mismo rival.

Equipo boliviano de tenis recibirá a Tailandia por la Copa Davis

Bolivia recibirá a Tailandia en febrero de 2024 por los Play-Offs del Grupo Mundial II de la Copa Davis, según el sorteo que se llevó adelante ayer en Londres, Inglaterra.

La Federación Internacional de Tenis (ITF) realizó el sorteo de los Play-Offs del Grupo Mundial I y II con 48 selecciones (24 por serie).

El equipo nacional se volverá a enfrentar a los tailandeses y lo hará año y medio después del primer duelo histórico que tuvieron y que se disputó en Asia en septiembre de 2022, donde los locales se impusieron por 3-1 en el Grupo Mundial II.

En esta ocasión Bolivia actuará como anfitrión, ya que en el pasado encuentro lo hizo como visitante, y ello será una ventaja deportiva para la selección.

Está previsto que los partidos se disputen el 2 y 3 o 3 y 4 de febrero. La Federación Boliviana de Tenis elegirá las fechas, la sede donde se jugarán los encuentros y la superficie de la cancha.

La selección que se imponga ascenderá al Grupo Mundial II, en la que se enfrentará con una de las 12 perdedoras de los Play-Offs del Grupo Mundial I.

Bolivia se enfrentará a Tailandia después de quedarse con una de las tres plazas de ascenso que hubo en el Grupo III de la Zona Americana, que se llevó a cabo en junio en Asunción, Paraguay, donde salió subcampeón.

Mientras que los asiáticos rivalizarán con la Verde luego de perder con Nueva Zelanda (3-1) en el Grupo Mundial II.

Últimas

PUENTE INTERNACIONAL GUAYARAMERÍN-GUAJARÁ MIRIM

Brasil garantiza el financiamiento para el puente sobre río Mamoré

El vecino país propuso un proyecto a diseño y Bolivia planteó otro que es evaluado y analizado técnicamente por las autoridades brasileñas.

// FOTO: CANCELLERÍA



El ministro Édgar Montaño y el viceministro Benjamín Blanco.

• Paulo Cuiza

Brasil garantizó el financiamiento para el puente internacional sobre el río Mamoré que unirá a las poblaciones de Guayaramerín (Bolivia) y Guajará-Mirim (Brasil). La obra tiene prioridad en la agenda bilateral entre ambas naciones.

“Quiero reiterar enfáticamente que el financiamiento está garantizado, así no los ha transmitido el Brasil; son con recursos económicos propios del Brasil y han sido priorizados por el hermano país exclusivamente para la construcción de dicho puente”,

sostuvo el viceministro de Comercio Exterior e Integración, Benjamín Blanco, durante una conferencia de prensa con el ministro de Obras Públicas, Édgar Montaño.

Según Blanco, no existe la posibilidad de que los recursos sean empleados en el financiamiento de otros proyectos. “El financiamiento está garantizado y el Gobierno de Bolivia está trabajando junto con el Brasil para tener un diseño que sea lo más óptimo para la población del Beni”, indicó.

Montaño acompañó las palabras de Blanco y recordó que el Tratado de Petrópolis garantiza el transporte terrestre y fluvial entre los dos países.

“Tengo la instrucción del hermano presidente (Luis Arce) de hacer realidad este puente”, señaló el ministro.

Blanco informó que hoy se tiene programado un encuentro con las autoridades locales para explicar cada uno de los avances que hay con el vecino país.

Destacó que las gestiones directas del Jefe de Estado con su homólogo brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, lograron posicionar el tema como prioridad en la agenda bilateral.

Brasil presentó un proyecto de diseño y pidió que se envíen las observaciones de manera escrita, mientras que Bolivia también hizo conocer una propuesta que es evaluada y analizada técnicamente por el Gobierno brasileño.

“Estamos teniendo reuniones técnicas en las que presentamos propuestas”, dijo Blanco.

Bolivia planteó que el puente se eleve a 19 metros de altura y a 160 metros entre gálibos, por motivos técnicos.

Las nuevas dimensiones permitirán a futuro garantizar la navegación bajo el puente de barcazas y remolcadores dentro de estándares internacionales, además de vehículos.

ADEMÁS DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

Destinan \$us 300 millones para comunidades dedicadas al agro

• ABI

Al menos 127.890 familias serán beneficiadas con la ejecución de \$us 300 millones en proyectos productivos, comunitarios y de infraestructura destinados a potenciar la producción y garantizar la seguridad alimentaria.

Los recursos económicos serán canalizados por el programa Empoderar, a través del Proyecto de Innovación para Sistemas Alimentarios Resilientes-Alianzas Rurales (PAR III).

“El PAR III busca incrementar la producción de alimentos y que los pequeños productores mejoren sus condiciones de acceso a los mercados e incrementen sus ingresos económicos bajo la pre-

misa de contribuir a la sostenibilidad ambiental ante el cambio climático”, explicó el coordinador general del Programa Empoderar, Jhonny Delgadillo.

El PAR III contempla tres componentes. En uno se destina \$us 100 millones a comunidades vulnerables de Bolivia, identificando sus problemas y dando solución para mejorar sus sistemas productivos.

Otros “\$us 100 millones están destinados a las organizaciones de pequeños productores, vamos a provocar un crecimiento en la economía de los productores, generando mayor superficie, mayor calidad de los productos y productividad, para lograr varias cosechas al año y garantizar la seguridad alimentaria”, dijo Delgadillo.

Un último componente es apoyo a la producción.

“

El PAR III busca incrementar la producción de alimentos y que los pequeños productores mejoren sus condiciones de acceso a los mercados”.

Jhonny Delgadillo
Coordinador General del Programa Empoderar

100

MILLONES irán a comunidades vulnerables de Bolivia.



// FOTO: ARCHIVO

Mecanización del agro.